

# T.E.



Trabajadores /as de la Enseñanza  
Traballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabayadores de la Enseñanza  
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 254. JUNIO DE 2004

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



## Convergencia Universidad

### Universidad y Europa

José Campos, nuevo secretario general



ENTREVISTA

José  
Manuel  
Esteve

## Editorial

Un nuevo tiempo sindical  
para un nuevo tiempo político

José Campos..... 3

Miscelánea..... 4

## 9º Congreso

José Campos, elegido nuevo secretario  
general de la FE de CC.OO..... 5

Noticias..... 9

## Informe

El profesorado apuesta por  
la gestión democrática de los centros,  
según un estudio de CC.OO..... 11

## Entrevista

José Manuel Esteve

“Los docentes se enfrentan al cambio  
educativo con escasez de medios”

Jaime Fernández..... 13

## Actualidad profesional

Los retos del nuevo equipo  
del Ministerio de Educación

Luis Acevedo..... 35

## Práctica escolar

Un centro de y para todo  
el alumnado en la ESO

Miguel Ángel Aragón..... 36

## FIES

Lectura y literatura en la formación  
de la capacidad crítica..... 38

## Internacional

La educación en el proyecto  
de Constitución Europea

José Luis Pascual..... 39

## Cultura

Lista de boda Víctor Pliego..... 39

## Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata..... 40

Libros..... 41

## Mujeres

Sólo para hombres Carmen Heredero..... 42

## Crónica bufa

La salud en el lenguaje Chiño..... 42



## TEMA DEL MES

# La enseñanza superior en el espacio europeo

## Espacio Europeo en la Educación Superior

Francisco Espadas..... 16

## Nosotros y el Espacio Europeo de Educación Superior

Pedro González López..... 17

## Análisis de los elementos de proceso de convergencia

Eduardo Candel Parra..... 27

## Una oportunidad para la sociedad española

Benjamín Suárez Arroyo..... 30

## Situación en Francia

Jean-Hervé Cohen..... 32

## Educación superior en Noruega

Bjorn T. Berg y Kari Kjenndalen..... 33

## Educación superior y ciencia en Eslovenia

Janez Stergar..... 34

Ha coordinado el Tema del Mes: **Francisco Espadas**  
*Responsable de la Secretaría de Universidad FE CC.OO.*



PÁGINAS CENTRALES

## CUADERNOS BAKEAZ

Ignacio Álvarez-Ossorio

### Claves sobre el conflicto palestino-israelí

# T.E.



DIRECCIÓN  
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE  
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Fernando Lezcano, Juan Manuel González, Marisol Pardo,  
Luis Acevedo, Marimar Fernández, Rafael Villanueva,  
Pedro Badía, Mª Jesús Caudevilla, Miguel Recio,  
Bernat Asensí, Diego Justicia

#### CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Manuel M. Morales
- Asturias: Antonio G. Abúlez • Baleares: Antonio Cirerol
- Canarias: Chaule C. Payser • Cantabria: Iñaki Piñedo
- Castilla-La Mancha: Ángel Ponce • Castilla y León: Marcos García
- Catalunya: Luz H. Jabardo • Ceuta: Chico López
- Extremadura: Tomás Chaves • Euskadi: Mila García
- Galicia: Manolo Baneira • La Rioja: Vicente Martínez
- Madrid: Pedro Badía • Melilla: Caridad Navarro
- Murcia: Antonio Rubio • Navarra: Eloy Jordán
- País Valencia: Mª Jesús Pérez

#### EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4.  
28015 Madrid. Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: te@fe.ccoo.es - Páginas web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática. Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama. Telf. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.C. Agentes. Pza. Conde Valle Suchill, 7.  
Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser  
reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

# Un nuevo tiempo sindical para un nuevo tiempo político



José Campos  
Secretario general FECCOO

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. acaba de celebrar su 9º Congreso en el que se ha desarrollado un rico debate de ideas que ha acabado configurando nuestras líneas programáticas y reivindicativas para los próximos cuatro años. Hemos marcado los objetivos y concretado los mecanismos para conseguirlos. Hemos elegido un nuevo

equipo de hombres y mujeres que forman la nueva Comisión Ejecutiva.

Estamos ante un tiempo nuevo. Queremos proseguir y profundizar en el trabajo colectivo que heredamos de la anterior dirección de nuestra Federación. Y, así como mediante el debate, el diálogo y el consenso hemos llegado a articular nuestro programa de acción sindical para los próximos años, así como mediante la incorporación de compañeros y compañeras de diversa procedencia ideológica y territorial hemos configurado nuestra Comisión Ejecutiva, así queremos que sea también nuestro modelo y método de trabajo en adelante.

Pero estamos sin duda también ante un nuevo panorama político. El triunfo del PSOE en las recientes elecciones generales abrió expectativas nuevas y diferentes para los próximos cuatro años, especialmente en el ámbito educativo, en el que la actitud del Ministerio de Educación durante el pasado periodo de mayoría absoluta del Partido Popular fue con creces de las más cerradas al diálogo y a la negociación, imponiendo unas reformas legislativas amplias y profundas, derivadas únicamente de su concepción elitista y antisolidaria de la educación y llevadas a término con la oposición de la gran mayoría de la comunidad educativa.

La imposición de normas como la Ley de Calidad o la Ley de Universidades nunca concitó en su contra a tantas voluntades. Por ello consideramos que en los próximos años éstas deberán revisarse con el fin de ajustarlas a nuestra realidad social y a las verdaderas necesidades del sistema educativo y no a la perspectiva única del partido que gobierne, algo que se ha demostrado nefasto en la pasada legislatura.

Son muchos los retos que de nuevo se abren y nuestra propuesta de Pacto de Estado por la Educación pretende aunar el esfuerzo de todos porque pensamos que la colaboración colectiva es la mejor herramienta para afrontarlos. La mejora de la financiación educativa; el término de las desigualdades en la educación y la atención a las personas y sectores más desfavorecidos tanto a nivel estructural, mediante la dotación de recursos, como a nivel pedagógico; el respeto y la valoración adecuada de las diferencias (territoriales, culturales, sociales...); la mejora y adecuación de los centros

educativos, reforzando sus infraestructuras y mejorando su gestión y autonomía; la apuesta decidida y definitiva por las nuevas tecnologías; las mejoras laborales para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza; en todo ello se registran un conjunto de necesidades a las que hay que aportar soluciones prontas y duraderas.

Abogamos por un sistema educativo y unas dotaciones presupuestarias que nos equiparen en calidad al conjunto de países más avanzados de Europa, con respecto a los cuales la distancia que nos separa es aún considerable. Dicho sistema debe dotarse, en el marco de nuestra variedad cultural y territorial y también en el de la solidaridad, de unas coordenadas comunes que garanticen parámetros de oferta y calidad educativa y de servicios semejantes en todas las comunidades autónomas.

**Debe tratarse de un acuerdo que sienta las bases de un modelo educativo estable, que permanezca al margen de los vaivenes políticos**

Abogamos también por la regulación y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Hay aún aspectos básicos pendientes, problemas comunes que deben ser abordados por el nuevo Gobierno, de modo que acabemos configurando definitivamente el Estatuto de la Función Pública Educativa, así como un marco laboral análogo para los trabajadores de los centros privados.

Todas estas medidas educativas y laborales deben formar parte del Pacto de Estado por la Educación que proponemos; acuerdo que sienta las bases de una futura Ley de Condiciones Básicas para el ejercicio del Derecho a la Educación. Es necesario que en esta legislatura alcancemos este compromiso social en el que participen todas las instituciones políticas y educativas, sociales y sindicales, así como todo el conjunto de la comunidad educativa a través de cauces de participación y negociación reales y efectivos, de modo que el resultado final lo sea de todos y fruto del mayor consenso posible. Debe tratarse de un acuerdo de calado y profundidad, que sienta las bases de un modelo educativo estable, que ha de ser considerado como un bien común, permaneciendo para siempre al margen de los vaivenes políticos.

Todos deberemos ser generosos y pacientes en el diálogo, porque en las diferentes concepciones educativas hay puntos muy sensibles y posturas divergentes y a veces inamovibles. Así, las partes ideológicamente enfrentadas tendremos que hacer algunas concesiones en aras de un sistema educativo estable. Y es que la educación ha de ser entendida de una vez por todas como un verdadero asunto de Estado.

## El 75,2% de los docentes no se siente valorado por la sociedad

El 75,2% de los profesores no se sienten valorados por la sociedad, siendo los de Secundaria, los que trabajan en los centros concertados y los que tienen más años de experiencia quienes se muestran incluso más críticos con la valoración social que perciben. El 64,3% se manifiesta en desacuerdo o muy en desacuerdo con el apoyo que recibe de las administración educativa. Estos datos se desprenden del estudio "La situación profesional de los docentes" realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) y patrocinado por el Centro de Innovación Educativa (CIE- FUHEM) y del que son autores Alvaro Marchesi y Eva Mª Pérez.

## Esperanza Aguirre quiere suprimir días no lectivos del calendario escolar

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, quiere modificar el calendario escolar para evitar los "inconvenientes" que, a su juicio, suponen para los padres que los días no lectivos coincidan con los laborables. En el actual calendario escolar hay cinco días del curso en los que no se cumple esta premisa. Aguirre piensa suprimir estos días no lectivos. Para la Federación Regional de Enseñanza de CC.OO. la propuesta de Aguirre "es una forma de enmascarar el problema de la educación madrileña, y que la gente no se entere de que ni siquiera hay un acuerdo educativo".

## Crítica a la mercantilización de la educación

La Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Katarina Tomasevski, ha criticado la tendencia mundial a la mercantilización de la educación. Tomasevski, que estuvo recientemente en España para presentar su libro *El asalto a la educación*, publicado por Intermón Oxfam, denunció las violaciones de los derechos humanos que sufren los profesionales de la docencia en gran parte del mundo. También pidió a la sociedad y a las ONG que se movilicen para presionar a la ONU y a los gobiernos con el objetivo de "alcanzar un compromiso con el derecho a la educación".

## Regresan las tropas españolas de Irak



## Rincón de citas

"Ningún otro país tiene un porcentaje tan elevado de estudiantes en la privada, polarización que ha aumentado en España (y en Catalunya) debido a las prioridades educativas de los gobiernos conservadores, que promocionaron la escuela privada a costa de la pública"

Viçen Navarro

*El Periódico*, 12 de mayo de 2004

"Cuando desde oscuras bodegas de la sociedad surgen grupos con pátina de salvadores históricos, hay que optar por la recuperación del espíritu moderno frente a la fragilidad postmoderna, cuna paradójica del fundamentalismo que se está imponiendo en España y en el mundo"

Norberto Alcover

*El País*, 5 de mayo de 2004

## ¿Por qué...

...las CC.AA gobernadas por el PP se han sentido aliviadas por no tener que aplicar la LOCE, según ha admitido el secretario general de Educación del MEC?

...el PP tiene que justificar su apoyo a la frustrada LOCE apelando a un dato de la Encuesta de CC.OO. sobre el profesorado?

...en la enseñanza privada se desconfia de la posibilidad de alcanzar un Pacto de Estado en educación, como el Pacto de Toledo?

...Esperanza Aguirre vuelve a provocar a la enseñanza pública madrileña con sus propuestas sobre calendario escolar mientras el sector anuncia una protesta para el 1 de junio?

...sólo el Grupo Mixto del Congreso ha pedido la revisión de los Acuerdos entre la Iglesia y el Estado en materia de enseñanza?



El nuevo secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., José Campos, acompañado por los veinte compañeros de la renovada Comisión Ejecutiva del sindicato

9º Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

## José Campos, elegido nuevo secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

*José Campos Trujillo ha sido elegido nuevo secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. por el 81% de los delegados en el 9º Congreso que el sindicato celebró en Madrid los días 27,28 y 29 bajo el lema "Compromiso político y social por la Educación". En el congreso, al que asistieron 316 delegados de las federaciones de todo el Estado y cerca de 150 invitados, se renovó además la Comisión Ejecutiva de la organización, integrada por veinte personas, diez hombres y diez mujeres, además del secretario general*

**MALAGUEÑO**, licenciado en Filosofía y Letras y en los últimos ocho años secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, José Campos sustituye a Fernando Lezcano, quien durante quince años ha venido desempeñando el cargo de secretario general del sindicato con un éxito reconocido por los delegados que participaron en el congreso así como por algunas de las numerosas delegaciones internacionales de todos los continentes que asistieron al evento.

En el discurso de clausura del 9º congreso, el nuevo secretario general urgió al Ministerio de Educación a reabrir el diálogo con todos a fin de lograr un amplio consenso en torno a un Pacto de Estado por la Educación

que garantice la estabilidad del sistema educativo y le haga avanzar a los niveles de la UE. "La educación en España no puede seguir siendo un tiovivo que provoque mareos a todo el personal, menos a los que cobran el *ticket del paseo*", añadió Campos en su intervención. Por el contrario, CC.OO. concibe la educación como "un edificio estable, bien cimentado, en el que sólo pueda cambiarse cada cuatro años a lo sumo elementos no esenciales".

Tras alabar la gestión de su antecesor en el cargo, Campos resaltó la necesidad de aprovechar el cambio político para que, desde la autonomía sindical, CC.OO. esté a la altura de los tiempos con un trabajo en equipo que afronte con garantías los retos que

plantea la enseñanza: más calidad, más igualdad y más y mejor empleo. En esta nueva etapa sindical Campos formuló un llamamiento para que no se hagan concesiones a la demagogia y se retome la negociación con nuevos interlocutores.

Sin ocultar su esperanza ante las propuestas y las primeras medidas del

**OPOSICIONES DOCENTES**  
Infantil, Primaria, Secundaria y P.T.F.P.

Preparación presencial y a distancia  
**NUEVO TEMARIO LOCE**

La mayoría de  
nuestros alumnos/as ya  
son funcionarios

Enhorabuena a todos  
**Reserva tu plaza ya**  
**ACADEMIA GLOBAL**

Alicante, Cádiz, Granada, Madrid,  
Málaga, Sevilla, Almería

Tlf.: 902 333 365  
[www.academiaglobal.info](http://www.academiaglobal.info)



José Campos Trujillo, nuevo secretario general de la Federación

Gobierno, José Campos abogó por consolidar el modelo de enseñanza de calidad defendido por CC.OO., un sistema educativo “integrador y con una efectiva igualdad de oportunidades”. Igualmente consideró inaplazable y necesaria la mejora de las condiciones laborales partiendo del presupuesto de que “no se puede hablar de calidad sin igualdad y sin mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza quienes al final son los que convierten las intenciones de las leyes en trabajo en los centros educativos”.

Resaltó la necesidad preteritoria de iniciar las negociaciones entre el Ministerio de Educación y el resto de fuerzas sociales y políticas, así como con los representantes sindicales y académicos. El objetivo sería que, una vez elaborado un informe y un diagnóstico de la realidad educativa, se abra un amplio debate encaminado a alcanzar un consenso para la posterior elaboración de una Ley de Condiciones Básicas para el ejercicio del Derecho a la Educación, consensuada y durable frente a la normal alternancia política, al estilo de la Constitución, y de una Ley de acompañamiento que garantice su adecuada financiación.

Según la propuesta formulada por

Campos, esta nueva normativa deberá garantizar la calidad y la equidad en la enseñanza, recogiendo mejoras sustanciales en las condiciones laborales y derogando la legislación aún vigente. En este sentido apeló a que “todos debemos hacer concesiones para alcanzar el consenso”.

CC.OO. exige también un Plan de financiación educativa que, además de compensar los desequilibrios territoriales existentes, sitúe a España en la media de nuestro entorno europeo.

El nuevo secretario general de la Federación destacó la necesaria participación de las comunidades autónomas en este proceso y la creación y puesta en marcha de mecanismos específicamente educativos de compensación de las desigualdades educativas de carácter territorial.

El informe presentado por el secretario general saliente, Fernando Lezcano, en el que se analizaba la gestión realizada por el sindicato en los últimos cuatro años, fue aprobado por 74.3% del los delegados en la votación realizada. El resultado fue 214 votos a favor, 39 votos en contra y 3 abstenciones.

Lezcano, que en el pasado congreso de CC.OO. fue elegido secretario de

## Por un Plan de Mejoras Laborales

**UN PLAN** de Mejoras Laborales para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Esta fue una de las principales propuestas anunciadas por José Campos en el congreso de la Federación. El propósito de este plan sería permitir la reducción del número de alumnos por aula y el incremento de profesorado para desdoblados o apoyos. Además, estaría encaminado a mejorar sus retribuciones, jubilaciones, jornada, formación y desarrollo profesional, y sobre todo su valoración social. En este sentido, Campos reclamó el estatuto de la Función Pública y el estatuto de la Función Docente para los funcionarios y una regulación análoga para los colectivos de régimen laboral.

Entre la relación de reivindicaciones educativas y laborales planteadas por José Campos destacan la recuperación del carácter educativo del tramo 0-3 años en Educación Infantil, el establecimiento de un currículo abierto, la adopción de medidas para solucionar el fracaso y mejorar la convivencia, la atención al alumnado inmigrante, recuperar la implicación familiar, mejorar la formación los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza así como su reconocimiento social y homologar sus condiciones laborales.

Comunicación de la Confederación, pidió a la ministra de Educación, María Jesús San Segundo, que el debate anunciado por el MEC para perfilar las bases de un futuro sistema educativo se prolongue durante el próximo curso y no en los cuatro meses previstos inicialmente por los responsables del Ministerio.

Asimismo, pidió a los responsables del MEC que el debate “no sea una coartada ni una puesta en escena sino que permita alcanzar los consensos necesarios”, por lo que sugirió que en éste participen todas las comunidades autónomas, las organizaciones empresariales, los sindicatos, las confederaciones de APAs, los Movimientos de Renovación Pedagógicas y las organizaciones estudiantiles. Todo ello con el fin de “evitar que cada vez que cambia el Gobierno, se intente cambiar las bases del sistema educativo”.

En el balance efectuado por Lezcano de estos cuatro últimos años de gestión, destacó el hecho de que, pese a que bajo el Gobierno del PP y de su mayoría absoluta, se aprobaron las dos leyes educativas, la LOCE y la LOU, a las que CC.OO. y la mayor parte de la comunidad educativa se opusieron radicalmente, la victoria del PSOE en las elecciones generales del 14 de marzo supuso el final de la política educativa promovida por el anterior Ejecutivo. “No logramos que se cambiaran las leyes, pero hemos contribuido a cambiar el Gobierno que las promovió”, afirmó Fernando Lezcano. “Basta con recordar que los mismos jóvenes que facilitaron el vuelco electoral fueron los mismos que se rebelaron contra la LOU, contra el oscurantismo y la desidia en el caso del Prestige y más tarde contra la guerra de Irak”, añadió.

En cuanto a la paralización parcial de la LOCE decretada por el Gobierno socialista, Fernando Lezcano comentó que las medidas excluidas de la paralización “no son de menor entidad”. Se trata de aquellas que regulan la evaluación y promoción del alumnado, el modelo de dirección escolar, la inspección educativa y el restablecimiento del cuerpo de catedráticos. Lezcano aludió a la situación anómala



## Invitados de lujo

**EN LA INAUGURACIÓN** de este 9º Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. estuvieron presentes, además de los máximos representantes de la comunidad educativa y de las patronales de la enseñanza privada, destacados dirigentes políticos como Carmen Chacón, responsable del área de Educación del PSOE y vicepresidenta del Congreso de los Diputados, Gaspar Llamazares, coordinador de Izquierda Unida y la responsable de Educación del PP, Sandra Moneo.

Por parte del Ministerio de Educación, asistieron el secretario de Estado de Educación y Universidad, Salvador Ordóñez y el secretario general de Educación, Alejandro Tiana. También asistió la nueva presidenta del Consejo Escolar del Estado, Marta Mata, que estuvo acompañada en la fila de invitados por el ex secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi y el presidente de la Fundación Encuentro, José María Martín Patino.

La clausura del congreso contó con la presencia de la consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Cándida Martínez, así como del viceconsejero, Sebastián Cano, el presidente del Consejo Escolar andaluz y de la presidenta de la CODAPA y del secretario general de la COAN (CC.OO. de Andalucía), Julio Ruiz, y el secretario de organización de CC.OO., José Luis Sánchez.

En la nutrida representación internacional de sindicatos –hasta 13 delegaciones procedentes de los cinco continentes– que asistió al congreso hay que destacar la presencia del organizaciones de Bulgaria, Brasil, Marruecos, Japón, Francia, Nicaragua Cuba o Colombia. Por la Internacional de la Educación, vino su vicepresidente Elie Jouen.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES ENSEÑANZA 2004

NUEVOS GRUPOS PARA PREPARAR LA PROGRAMACIÓN

Temarios Actualizados a la NUEVA forma de examen

Tfno.: 91 308 00 32

C/ Génova, 7, 2º Izda. • 28004 Madrid. E-mail: preparadores@arrakis.es  
http://www.preparadoresdeoposiciones.com

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



José Campos, acompañado por los anteriores secretarios generales, Fernando Lezcano y Javier Doz

## Un contrato con el colectivo docente

**EN SU** intervención en el acto de inauguración del congreso, el secretario general de Educación, Alejandro Tiana dijo que, tras la promulgación en el BOE del día 28 de mayo del decreto-ley de paralización parcial de la LOCE, el Ministerio abrirá un debate con el objetivo de sentar las bases de un sistema educativo fundado en una combinación de calidad y equidad. Tiana explicó que los dos retos más importantes del MEC en los próximos años son la adaptación educativa a la ampliación de la UE y la reducción de las tasas de fracaso escolar, tomando como punto de partida el reforzamiento de las medidas de atención a la diversidad.

Para ello el Ministerio abordará estos dos retos en una doble dirección: por una parte, mediante la reforma de la actual legislación educativa, siempre desde el diálogo y el debate, y por otra, con la puesta en marcha de medidas que mejoren la calidad y equidad del sistema educativo, "haciendo las escuelas más atractivas".

Alejandro Tiana precisó que para esta tarea el MEC contará con el profesorado, recordando que en el programa electoral del PSOE se aludía a la necesidad de establecer un contrato con el colectivo docente para conseguir que trabajen mejor y en unas condiciones idóneas. "Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones para que participen del debate, aunque también para que discrepen", concluyó.

creada en la Comunidad de Madrid por su Gobierno al blindar la LOCE a través del boletín oficial mientras su presidenta se niega a renovar el acuerdo educativo autonómico y amenaza con suprimir días no lectivos en perjuicio del profesorado.

Por lo que respecta a la universidad, el ex secretario general de la Federación dijo que es preciso eliminar la reválida contemplada en la LOCE y establecer un único mecanismo de acceso a la universidad. También exigió una reforma profunda de la ANECA, la agencia de evaluación del profesorado universitario creada por el PP, devolviéndole su carácter público y respetando la autonomía de las universidades.

En su intervención, el secretario

general de CC.OO. José María Fidalgo, destacó que, desde su creación, la Federación de Enseñanza se ha significado por ser un sindicato profesional, no corporativo, de clase y confederal.

Fidalgo hizo hincapié en la necesidad de continuar en una batalla en el ámbito institucional para generar un modelo productivo que prepare al capital humano dotándolo de herramientas de productividad. Según Fidalgo, la educación entendida como un cauce para la calificación y recalificación de los jóvenes es el único camino para sostener un modelo socialmente cohesionado, un objetivo del que, en su opinión, España aún se encuentra lejos.

## Tres nuevas secretarías en la nueva Ejecutiva

**JOSÉ CAMPOS** definió con dos palabras a la nueva Comisión Ejecutiva que salió del 9º Congreso de la Federación de Enseñanza de C.OO.: continuidad y renovación. Como novedad se crean nuevas secretarías: la de Nuevas Tecnologías y Servicios, la de Juventud y la de Política Social. El objetivo de todas ellas es potenciar la atención a la afiliación, promover la incorporación de las nuevas tecnologías al trabajo sindical y apostar por la igualdad de oportunidades y la renovación permanente del sindicato.





## El Gobierno aprobó el decreto-ley que suspende parcialmente la LOCE

*El Gobierno ha aprobado el decreto-ley que suspende tres de las medidas más polémicas de la LOCE: la prueba de la reválida, la implantación de los itinerarios y el que la asignatura de Religión sea evaluable y tenga como alternativa la materia de "Hecho religioso". El decreto confirma el aplazamiento por dos años de todas las medidas cuya implantación debía comenzar el próximo curso escolar (2004-2005)*

**EN EL PREÁMBULO** del real decreto se advierte que la moratoria será utilizada por el Gobierno para elaborar un nuevo proyecto de reforma educativa.

Previamente, la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado informó favorablemente sobre el proyecto de Real Decreto de modificación del calendario de la LOCE que sustituye al aprobado en junio de 2003 e incluye una moratoria de dos años en la aplicación de los preceptos que todavía no se han puesto en marcha.

El texto fue ratificado por once votos a favor, de los representantes de la Administración, de la CEAPA, de la confederación estudiantil CANAE, de la Federación de Municipios y de los sindicatos CC.OO. y UGT, y siete en contra de Rosa de la Cierva (personalidad de prestigio), la patronal Educación y Gestión, de ANPE,

de USO, de la CEOE y de la CONCAPA. Por otra parte, el Grupo parlamentario Socialista ha presentado una proposición no de ley relativa a la aplicación de la LOCE para su debate en pleno y acordar así el apoyo al retraso en la aplicación de esta ley decidido por el Gobierno. Con esta iniciativa quiere "recuperar el consenso necesario para desarrollar las reformas que el sistema educativo necesita".

Según la proposición no de ley, en la LOCE "se dificulta la participación de padres y alumnos; se altera el equilibrio entre la enseñanza pública y la privada concertada; se permite la interrupción de la escolarización obligatoria hasta los 16 años y se vulneran las competencias educativas que corresponden a las comunidades".

Asimismo, CiU ha presentado una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Socialis-

ta para que se cree una subcomisión parlamentaria destinada a perfilar un pacto educativo político para los próximos diez años, que cuente con la participación de los sectores sociales y de la comunidad educativa. Este acuerdo sería de naturaleza similar al del Pacto de Toledo para estabilizar el sistema de pensiones.

### Aguirre se propone recurrir el decreto

**LA PRESIDENTA** del Gobierno regional de Madrid, Esperanza Aguirre, ha encargado a los servicios jurídicos de la Comunidad que estudien la posibilidad de recurrir el decreto que paraliza la aplicación de la LOCE. El argumento esgrimido es que dicho decreto no tiene "rango suficiente" para derogar una norma que emana "de la soberanía popular y de las Cortes generales".

Aguirre ha aclarado en la Comunidad de Madrid se aplicará la ley hasta que el Congreso apruebe otra del mismo rango que la sustituya.

Por su parte, el portavoz socialista de la Asamblea, Rafael Simancas, acusó al Gobierno regional de asumir "las posiciones más antiguas y retrógradas en relación con la educación".

### CC.OO., a favor de la paralización

*La Federación de Enseñanza de CC.OO. coincide con las medidas anunciadas en el Gobierno sobre la paralización de algunos de los aspectos más negativos que se contenían en la LOCE y en su calendario de aplicación*

**ASÍ, CONSIDERA** positivo que se devuelva al primer ciclo de la Educación Infantil su carácter educativo y desaparezca el calificativo de asistencial; que se elimine la reválida después del Bachillerato, de modo que los alumnos no tengan que someterse a dos pruebas para acceder a la universidad, y que la Religión vuelva a la situación anterior, eliminando, por tanto, su carácter evaluable y no computando para la repetición.

También elogia la anulación de itinerarios segregadores en la Educación Secundaria.

No obstante, CC.OO. advierte de que algunos de los apartados en vigor, como la regulación de la evaluación, la nueva regulación de la inspección, la elección de directores o la creación del cuerpo de catedráticos, generarán perjuicios y disfunciones importantes en la vida de los centros. En algunos casos, como la evaluación y el posible aumento de repeticiones, se generará una asignación de profesorado el curso próximo que, posiblemente, variará al siguiente.

Por último, el sindicato pide al MEC que en la Conferencia de consejeros de Educación presente y discuta una planificación de sus propuestas con el fin de evitar la sensación de indefinición que se pueda crear en la comunidad educativa.

**AGENCIA MATRIMONIAL**

**NAZARET**

*Seriedad, rapidez, eficacia.  
Decana de las Agencias  
Matrimoniales de España.  
¡33 años formando nuevas  
parejas y nuevos hogares!*

Virgen de los Peligros, 11 - 1º Dcha.  
28013 Madrid  
91 523 32 13 - 91 531 65 58

## San Segundo promoverá un debate acerca de un modelo educativo que combine "calidad y equidad"

*La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, ha insistido en que el Gobierno abrirá un debate acerca del modelo de sistema educativo que necesita España y en el que se combinen calidad y equidad. Para ello el Ejecutivo ha aprobado un crédito extraordinario de 36 millones de euros destinados a becas para este año y de 66 para el curso 2004-2005*

**ASÍ LO ANUNCIÓ** en una rueda de prensa tras la reunión que mantuvo con la Conferencia Sectorial de Educación, en la que están representados los consejeros del ramo de las comunidades autónomas. San Segundo considera que para lograr el consenso necesario el mejor modo es posponer algunas de las medidas contempladas en la LOCE a partir del próximo curso.

En su comparecencia aseguró que en los dos cursos próximos se aplicarán las mismas medidas que han empezado a aplicarse en éste que ahora termina. Las medidas que se paralizan afectan a asuntos de los que la ministra comentó que eran "polé-

micos" y que habían sido "contestados": los itinerarios en la ESO, las dobles pruebas de acceso a la universidad, el papel de la enseñanza religiosa y la función asistencial que se pretendía otorgar a la Educación Infantil.

San Segundo precisó que el decreto de paralización no afectará a la gratuidad de la Educación Infantil, ni a la enseñanza de idiomas de régimen especial.

Finalmente, la titular del MEC se ha comprometido a aportar financiación a las comunidades autónomas para garantizar la gratuidad de la Educación Infantil (3-6 años), prevista en la LOCE.

### Relevo

## Marta Mata, nombrada presidenta del Consejo Escolar del Estado

**LA PRESTIGIOSA** pedagoga Marta Mata i Garriga ha sido nombrada por el Gobierno presidenta del Consejo Escolar del Estado. Marta Mata sustituye a Alfredo Mayorga. Nacida el 22 de junio de 1926 en Barcelona, ya ha ejercido como vicepresidenta del Consejo Escolar del Estado, del que fue miembro entre 1986 y el 2002. Creadora de las escuelas de maestros Rosa Sensat, un movimiento que hereda su espíritu de la Escuela Libre de Enseñanza y con mucho prestigio en Catalunya, fue elegida en las elecciones generales de 1977 y 1979 diputada nacional por el PSC, donde participó en la Comisión de Cultura y Educación. Fue diputada al Parlament y conce-



Marta Mata

jala de Educación del Ayuntamiento de Barcelona. En 1993, ocupó un escaño en el Senado.

### Tolerancia

## Campaña de la Complutense y CC.OO. a favor de la convivencia

**LA UNIVERSIDAD** Complutense y la Federación de Enseñanza de CC.OO. han iniciado una campaña de prevención de la xenofobia en los centros escolares de Madrid y para ayudar a superar el trauma causado por el atentado terrorista en la capital del 11 de marzo.

Bajo el epígrafe "Tolerancia tras el 11-M", la campaña consta de dos programas: "Prevenir tras el 11-M" y "Crecer conviviendo". El primero está promovido por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, y pretende aislar los posibles brotes de rechazo que puedan manifestarse contra niños procedentes de países islámicos, y el segundo directamente por CC.OO.

A la campaña se ha adherido la Asociación de Trabajadores Inmigrantes de Marruecos en España (ATIME)

### Universidad

## María Antonia García, secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria

**LA CATEDRÁTICA** de Economía Financiera y Contabilidad, María Antonia García Benau, ha sido nombrada secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria, el máximo órgano de planificación de la educación superior. García Benau, que sustituye a al ex rector de la Universidad privada San Pablo CEU y catedrático de Economía, José Raga, es catedrática en la Universitat de València y ha ostentado diversos cargos académicos en esta institución. Ha sido vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y vicerrectora de Organización Académica y Profesorado.

## El profesorado apuesta por la gestión democrática de los centros, según un estudio de CC.OO.

**LOS PROFESORES** de los niveles educativos anteriores a la universidad demandan más participación en la gestión democrática de los centros, como lo demuestra su apuesta por el actual modelo de dirección escolar, basado en la participación, y el que un 70% de los centros públicos tengan un director elegido por el consejo escolar frente al 26% de los designados por la Administración.

Esta es una de las conclusiones del estudio elaborado por la Federación de Enseñanza de CC.OO., con la colaboración de TNS-Demoscopia, bajo el título *Situación del profesorado y sus opiniones acerca de las condiciones de trabajo y del entorno educativo*. En la encuesta participaron 2.023 docentes de la enseñanza pública y privada pertenecientes a centros de toda España.

Según el estudio, los datos sobre dirección escolar “dejan sin coartada ni justificación la modificación que la LOCE introdujo en este punto”.

Eso sí, para los directores se pide, de acuerdo con la LOCE, más formación y apoyo (85-5), capacidad para decidir sanciones en materia de personal (55-35) y de alumnos (52-39) y un incremento de sus competencias y retribuciones (61-27). Respecto de la Inspección hay una valoración crítica.

Una de las notas generales del estudio es que el profesorado está más preocupado por los denominados indicadores de procesos, relativos al clima escolar, a la autonomía pedagógica, al apoyo de la Administración y de los padres, a la participación, a las relaciones entre profesores o a la coordinación docente, que por las clásicas reivindicaciones vin-

culadas a los salarios o la jornada laboral. Esto significa que en el colectivo docente se ha fraguado un nuevo concepto de profesionalidad, en el que tienen una especial incidencia la formación permanente así como los aspectos asociados al desarrollo de la profesión.

### A favor de medidas de atención a la diversidad

**POR LO QUE** se refiere a la LOCE, la mayoría de los profesores se muestra crítico con esta ley, aunque con algunos matices. Si por una parte se oponen a las medidas que atentan contra la autonomía pedagógica y de los centros y contra la supresión de medidas de atención a la diversidad de alumnos (un 62%), por otra se observa un respaldo a la implantación de itinerarios educativos (un 55% a favor), las Pruebas generales Diagnósticas (65%) y a los Programas de Iniciación Profesional (un 64%), mecanismos previstos en dicha norma.

La homogeneidad de las respuestas del profesorado revela que el traspaso de competencias educativas a las comunidades autónomas no ha supuesto la creación de 17 sistemas educativos autonómicos. Además, sus opiniones no difieren mucho según impartan la docencia en centros públicos o privados, lo que confirma que, al menos en lo básico, sus preocupaciones e intereses son similares.

### Problemas laborales

Los principales problemas de orden laboral del profesorado giran alrededor de tres situaciones anómalas: la interinidad, la movilidad y la impartición de materias afines, es decir, de aquellas para las que no está habilitado.

En la enseñanza pública un 13,5% de docentes son interinos, de los cuales la mitad aproximadamente ocupa una vacante, es decir, una plaza permanente, no una sustitución, lo que, a juicio de los autores del estudio, debería tenerse en cuenta en las ofertas de empleo público. En privada los contratos temporales superan el 8%, un



porcentaje "poco razonable dada la estabilidad de la demanda del empleo ocupado", según se indica en el estudio de CC.OO.

Los problemas de movilidad de los profesores de pública afectan a más del 6% de la plantilla, que carece de destino definitivo. El sistema de concurso de traslados recibe una de las mayores críticas, ya que sólo el 35% se muestra de acuerdo con su regulación.

Un 14% del profesorado de pública imparte materias afines o de especialidades distintas de aquéllas para las que está habilitado, lo que no parece razonable a la luz del elevado número de profesores interinos o temporales, itinerantes, compartidos o en jornada reducida.

Un 36,4% del profesorado tiene títulos (diplomatura, licenciatura, de idiomas, etc.) adicionales a los requeridos para ejercer la docencia, lo que confirma su preparación, pero también las expectativas profesionales que alberga.

En cuanto a las condiciones de trabajo, reciben una valoración relativamente satisfactoria (en una escala de cuatro valores está por encima del 50% la suma de quienes opinan que es satisfactoria o muy satisfactoria) las preguntas sobre la situación de las retribuciones (63-36), jornada de trabajo (82-18), salud laboral (76-23), condiciones físicas de los centros (60-39) y *ratio* (67-33) y, especialmente, las relativas a las relaciones con otros profesores (96-4), padres (82-15), alumnos (94-5), etc., y las que valoran la coordinación docente (80-19).

Por el contrario, los profesores de pública mantienen una posición más crítica hacia el sistema de movilidad (35-36) y las posibilidades de desarrollo profesional (39-42), no llegando al 50% las opiniones favorables a su actual intervención en el control y gestión de los centros.

Asimismo, se pronuncian claramente a favor de un sistema retributivo basado en los sexenios (54%), en la analogía entre pública y privada (86%), de la que, por cierto, sólo el 36% de los de privada dice que se está cumpliendo, en un sistema de homologación inter-CC.AA. (86%), con la



cláusula de revisión salarial (87%), con reconocimiento de los puestos de difícil desempeño (91%) y con mejoras para la jubilación, pero solicitando la prórroga de la jubilación LOGSE y no el incentivo al retraso en la jubilación o el incremento de los años para el cálculo en el caso de privada.

## Tensiones en el trabajo

Las principales causas de tensión en el trabajo identificadas por el profesorado son, en primer lugar, la indisciplina del alumnado (51%), el escaso apoyo de las familias en la tarea educativa, la falta de motivación e interés de los alumnos. Entre un 24 y 26% considera que el acoso psicológico y el sexual les producen mucha o bastante tensión. A estas causas les siguen las relacionadas con los recursos, tales como el excesivo número de alumnos por clase, el exceso de carga laboral, la inestabilidad en el puesto de trabajo o el desplazamiento.

La discriminación de género está también presente en los centros de enseñanza, como lo prueba el que un 33% del profesorado califique de insatisfactorio el tratamiento que la escuela otorga a las cuestiones de género. En los centros públicos los varones son directores en un porcentaje más de cuatro veces superior al de las mujeres. Un 49% de las profesoras

considera que, incluyendo el trabajo doméstico, realizan más horas de trabajo. La discriminación se manifiesta en hechos tales como el que éstas se hallen más representadas en el colectivo de interinos, o entre los docentes que imparten materias afines, y que, en cambio, proporcionalmente tengan menos presencia en cargos directivos.

Con respecto a la formación permanente, entre sus objetivos los profesores destacan la identificación de necesidades de formación (70%), los ligados a la promoción (39%) y, en menor medida, los asociados con una mejora retributiva (20%) o con sanciones (14%).

Un 60% dedica horas complementarias a la formación con un promedio de 60 horas anuales, lo que triplica las necesarias para la justificación de la percepción de los sexenios. Un 76% se forma en los CPRs, un 42% en las universidades, un 27% en los MRPs y un 20% en los sindicatos.

En cuanto a la carrera profesional ligada al propio cuerpo y al centro, un 25% de los maestros espera promocionar a Secundaria, un 20% de los de privada desea pasar a la pública y un 41% de los docentes de Secundaria desea colaborar con los departamentos universitarios. Un 42% apoya la estructura de cuerpos docentes anterior a la LOCE, un 39% está a favor del cuerpo único, y un 26% aplaude la reintroducción del cuerpo de catedráticos mientras que un 37% se opone.

Por último, el profesorado respalda la jornada continua y considera que su incidencia es positiva o muy positiva para todos la comunidad escolar. Estas opiniones están más presentes en las autonomías con más proporción de jornada continuada y en los profesores de pública que en los de privada.

## Por el rejuvenecimiento de las plantillas

**UNO DE** los aspectos más significativos de la encuesta de CC.OO. es el relativo a la edad media del profesorado de la enseñanza pública, en su mayoría compuesto por mujeres tanto en este sector como en el privado. Mientras en 1992 más del 40% tenía menos de 35 años y sólo el 16% más de 46 años, en 2004 el profesorado con menos de 35 años sólo representa el 18% y un 41% el de más de 46 años. La conclusión del estudio es que a medio o corto plazo se necesita una política de rejuvenecimiento de las plantillas docentes. La edad media del profesorado es de 43 años (44,3 en la pública y 40,4 en la privada).

José Manuel Esteve / Catedrático de Teoría de la Educación

# “Los docentes se enfrentan al cambio educativo con escasez de medios”

por Jaime Fernández



Foto: Fran Lorente

**José Manuel Esteve**, catedrático de Teoría de la Educación en la Universidad de Málaga, es autor de libros como *Autoridad, obediencia y educación*, *Lenguaje educativo y teorías pedagógicas*, *Influencia de la publicidad en TV sobre los niños*, *Profesores en conflicto*, *El malestar docente* o *Los profesores ante el cambio social* (Premio Nacional de Investigación Educativa de la Fundación Paideia). Ha sido profesor visitante en varias universidades extranjeras. En su último libro *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*, (Paidós, 2004) alerta del desajuste entre el cambio socioeducativo y los métodos que se aplican para afrontarlo.

*Estamos en el centro de la tercera revolución educativa, la de la sociedad del conocimiento. Esta es la tesis que José Manuel Esteve, catedrático de Teoría de la Educación, plantea en su último libro. Según Esteve, los profesores se enfrentan con escasez de medios al cambio educativo que supone la extensión de la enseñanza obligatoria*

**Usted habla de tres revoluciones educativas en la historia. Puede explicar cuáles son y en qué criterios basa su tesis.**

La primera revolución es la creación de la escuela en el Egipto antiguo. La segunda se produce con la creación por primera vez de un sistema estatal de escuelas en la Prusia del siglo XVIII. La tercera revolución se concreta en la extensión de la enseñanza obligatoria a los 16 años y la incorporación de la mujer al sistema educativo. Todavía en 1977 las mujeres eran minoría en nuestro sistema universitario y en la Secundaria. Sólo a finales de los ochenta empiezan a igualarse con los hombres en el sistema educativo. Esto significa que nuestros países perdían a la mitad de sus mejores cerebros, que eran las mujeres. En mi generación conozco chicas muy brillantes que nunca estudiaron porque la educación era para los hermanos y su objetivo final era casarse. Pero también es revolucionaria la integración educativa de niños con dificultades especiales. Antes, estos niños o no recibían educación alguna o la recibían en guetos específicos.

**¿Detecta resistencias ante esta tercera revolución?**

El problema es que nuestros sistemas educativos siguen funcionando después de la tercera revolución educativa con los esquemas de la segunda, es decir, con clases cerradas, con lecciones magistrales y con medición del horario de clase. Entonces es lógico que aparezcan todas las contradicciones en un sistema que empieza a hacer aguas por todas partes.

**¿Cuál es el papel de los docentes?**

Entiendo que para los profesores supone una carga nueva y un desafío la escolarización obligatoria del alumnado hasta los 16 años, pero es una cuestión prioritaria para que la educación no retroceda a etapas superadas por los países de nuestro entorno. La sociedad no cae en la cuenta de que



La tercera revolución educativa se está realizando a espaldas de los profesores

escolarizar al cien por cien de la población en edad escolar supone abrir la escuela a los chicos más agresivos, a los más tirados o a los que se drogan. De ahí que los docentes sean los primeros en sentirse desconcertados por estos cambios. De hecho la tercera revolución educativa se está realizando a sus espaldas y sobre la base de su buena voluntad.

### **Pero la extensión de la enseñanza obligatoria exige dotar de más recursos al profesorado y al sistema.**

Sí. Ya es el momento de que la sociedad reflexione y empiece a dotarlos de mejores medios, en lugar de condenarlos a hacer mal su trabajo precisamente por carecer de éstos. Lo contrario sería negativo incluso en términos de creación de capital humano. Si nos atenemos al puro discurso economicista de la economía globalizada, la OCDE ha demostrado un reciente estudio, en el que participaron 16 países, que el aumento de los niveles de escolaridad en Secundaria y en los primeros ciclos universitarios repercute en la mejora del Producto Interior Bruto de los países.

### **¿En qué medida la tercera revolución educativa supone un cambio en la enseñanza escolar?**

Uno de los elementos de esta revolución es la sustitución del concepto de enseñanza por el mucho más amplio e integral de educación. Pero incluso en el ámbito de la enseñanza está empezando a cuestionarse la idea de la prevalencia de un concepto de aprendizaje sobre el de enseñanza. Por ejemplo, una de las formas de afrontar la diversidad de los alumnos es no programar en términos de enseñanza sino en términos de aprendizaje. Es lo que hacían los antiguos maestros de las escuelas unitarias, donde trabajaban en términos de actividad del alumno, no en términos de lección magistral del profesor. Este cambio forma parte de la tercera revolución educativa. Por ello, creo que más que una revolución tecnológica se trata de una revolución del aprendizaje.

### **Pero las tecnologías están ahí.**

Son un instrumento liberador de las rutinas del profesorado gracias al cual pueden dedicarse a lo que hacen y seguirán haciendo en el futuro: ser maestros de humanidad. Este es el objetivo de la tercera revolución educativa, enseñar a los niños a vivir, algo que es prioritario frente a la enseñanza de matemáticas, de historia o de literatura. El profesor que no intente ser maestro de humanidad va perdido. Maestro de humanidad quiere decir que yo me enfrento a un hombre o a una mujer que crecen, que intentan situarse frente al mundo, que no saben qué va a ser de su futuro, y donde el maestro se ofrece como una ayuda, como un intermediario entre veinticinco siglos de cultura y un chaval que no tiene cultura, que es maleducado e inmaduro por definición. El profesor que entienda esto ya habrá hecho la tercera revolución educativa, que por eso es humanista.

### **Usted dice que la escuela debe adaptarse a las exigencias de la sociedad. Pero, ¿no piensa que esa adaptación tiene unos límites?**

La sociedad cambia y le pide al sistema educativo que se adapte al cambio. Pero éste es muy lento en su capacidad de cambio, de modo que cuando empezamos a responder a las nuevas exigencias sociales, éstas han vuelto a variar. Y de nuevo la sociedad critica al sistema educativo por no adaptarse a sus cambios. Por ejemplo, cuando apareció la informática, las academias privadas la asumieron antes que el sistema educativo. Nuestra

## **“No hay que confundir la calidad de vida de los profesores en el aula con la calidad de la educación”**

### **¿Qué le parece la Ley de Calidad y qué entiende usted por calidad educativa?**

No hay que confundir la calidad de vida de los profesores en el aula con la calidad de la educación. Hay determinadas medidas que son un intento de volver a la pedagogía de la exclusión. Sí me parece positivo que si un

niño está bloqueado para estudiar y atender, e incluso para convivir, se le ofrezca una salida educativa de calidad, aunque esto pueda suponer que durante algún tiempo mínimo no esté con los compañeros de aula. Una cosa es dar una respuesta educativa de calidad a los chavales que no pueden convivir momentáneamente en el grupo de iguales y

otra es querer hacer un sistema según *El mundo feliz*, de Huxley. Sabemos que clasificar a los alumnos en buenos, malos y regulares no responde a la realidad; que los niños aprenden de sus iguales y no sólo del profesor, y que si al conflictivo lo incluimos sólo en el grupo de compañeros conflictivos, el conflicto se agravará.

escuela se parece al cementerio del chiste, ya que, hagas las reformas que hagas, nunca puedes contar con los de dentro.

### Entonces ¿qué tienen que hacer los profesores?

Ayudar a los niños a situarse y a vivir en el mundo contemporáneo y no seguir impartiendo clases de latín en un mundo que ya ha saltado a la revolución tecnológica. Ocurre que a veces los profesores nos enquistamos en nuestros procedimientos, en nuestra materia, y no queremos entender el mundo que nos rodea ni pensar en términos humanistas. Es curioso cómo muchas materias de enseñanza mientras abogan por hacer un alumno crítico, se refugian en la historia de la antigüedad, por lo que el escolar nunca logra entender el presente desde la historia. Creo que la historia, pero también la física y las matemáticas, nos sirven para entender los fenómenos naturales en los que se mueve el mundo que nos rodea y que muchas veces los profesores no quieren asumir este cometido. La tragedia es que nos movamos en un mundo clásico desde el que nunca llegamos a criticar la sociedad contemporánea.

### ¿Ha descendido el nivel de exigencia académica?

No hay que confundir la presencia en las aulas de niños con niveles muy bajos, que los hay, simplemente porque ahora escolarizamos al cien por cien de la población escolar y antes sólo al nueve por ciento de los mejores, con el cada vez más alto nivel de exigencia de las materias escolares. Recuerdo que cuando mis hijos venían con los libros de Secundaria para que les ayudara, me resultaba imposible; algunas de las enseñanzas en esta etapa se correspondían con lo que yo había estudiado en primero o segundo de carrera.

### Sin embargo, los programas escolares están cada vez más saturados, a veces en perjuicio de las materias básicas.

Esto me recuerda a lo que yo denomino "el problema de Guillermo Brown", el personaje del cómic que un día le dice



Una de las formas de afrontar la diversidad de los alumnos es no programar en términos de enseñanza sino en términos de aprendizaje

a su madre que le hubiera gustado nacer en el siglo XVII para así no tener que estudiar en clase de historia los siglos XVIII, XIX y XX. Si seguimos introduciendo materias nuevas tendremos que sacar otras. Por cierto, muchos de los contenidos escolares son irrelevantes, cuando no ridículos.

### Los profesores se quejan de que la familia carga sobre ellos demasiadas cosas.

La inhibición de los agentes de socialización y, sobre todo, de la familia, en la educación de sus hijos, es uno de los grandes problemas educativos. A los niños hay que darles unas pautas, unas normas, y decirles qué está bien y qué mal, porque de lo contrario se pierden o los dejamos en manos de los muchos agentes extraescolares que intentan manipularlos. Padres y maestros debemos iniciarles en los valores y en los contenidos que a lo largo de nuestra vida hemos descubierto que son importantes. Ahora bien, no debemos creernos en el derecho de inculcarles que esos son los únicos valores que tiene que aceptar. Por ello, considero crucial el concepto de educación como iniciación

# redes: aprender conviviendo

CC.OO. pone a disposición de los profesionales de la enseñanza su experiencia en la prevención y tratamiento de los problemas:

- Convivencia e indisciplina
- Adecuada atención al alumnado inmigrante
- Integración y atención a la diversidad

Para ello, contamos con la colaboración estrecha de:

- Equipos educativos de toda España que aplican métodos de eficacia validada.
- Ocho Departamentos de siete Universidades
- Equipos propios de investigación-formación, bases de datos, publicaciones...

Intentamos compartir la experiencia de cerca de 200 centros conectados en redes de centros que aprenden



Para más información ponte en contacto con: [redes@fe.ccoo.es](mailto:redes@fe.ccoo.es)  
Teléfonos: 91.540.92.15 y 91.540.92.05

aprender conviviendo

# Espacio Europeo en la Educación Superior

*Los gobiernos europeos están aplicando los compromisos que adquirieron en su día no sólo en diversos encuentros y reuniones. Aquí en España, basta con observar la LOU para comprobar cómo el Gobierno español los está cumpliendo*

## La enseñanza superior en el espacio europeo

**EN LOS** artículos que publicamos en el Tema del Mes intentamos reflejar diferentes puntos de vista ante el proceso de construcción del espacio Europeo de Enseñanza Superior, para lo que hemos contactado con especialistas en este asunto. Además de incluir una colaboración del responsable de Acción Sindical de Internacional de la Secretaría de Universidades, exponen sus respectivas opiniones los responsables de los sindicatos de Francia, Noruega y Eslovenia, países con un sistema universitario diferentes entre ellos y del nuestro. También la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) está representada para ofrecer una visión de los rectores. Por último, se da a conocer la opinión de un profesor universitario.

Francisco Espadas  
Responsable de la Secretaría  
de Universidades FE CC.OO.



Francisco Espadas  
Responsable de la  
Secretaría de Universidades  
FE CC.OO.

**UNO** de los compromisos fue introducir los cambios normativos necesarios para posibilitar la adaptación. Uno de los reales decretos que desarrollan la LOU es el de creación de la ANECA, cuyas competencias no se limitan sólo a la evaluación del profesorado contratado, sino de los planes de estudio, doctorados, master, etc. No seamos ilusos, y pensemos que esos estudios y experiencias piloto que ahora se están realizando voluntariamente en algunas universidades son gratuitos y no sirven para nada. Aquellos planes de estudios o titulaciones etc., que en un futuro no estén evaluados positivamente por la ANECA estarán condenados a no ser reconocidos en el ámbito del Espacio Europeo y sólo serán reconocidos por su universidad, por lo que serán pocas las posibilidades de que prosperen.

También el decreto del profesorado tiene que ver con el aumento de horas de docencia, a ocho como norma general y doce como excepcional.

Los reales decretos de grado y postgrado define muy claramente cómo serán los estudios en un futuro no muy lejano. Aunque ambos decretos están paralizados por el cambio político, fueron aprobados en el Consejo de Coordinación Universitaria.

Los créditos pasarán de ser de 10 horas a 60. Sólo es preciso configurar cómo serán y se distribuirán estas horas entre las diferentes obligaciones

del docente (docencia, investigación, tutorías, prácticas etc.).

El Gobierno del PP no tenía mucho interés en propiciar un debate previo en la comunidad universitaria, ni en que los agentes sociales participásemos ni en el debate ni en la construcción, pues muchas medidas de las que se pretenden implantar han de ser financiadas. Por ello hemos solicitado al nuevo equipo de la Secretaría de Estado de Universidades que no cometa los errores de sus antecesores.

Vale la pena recordar los pasos y los objetivos que se han dado para configurar el Espacio Europeo en la Enseñanza Superior. En 1998 se reunieron los ministros de Educación de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido para plantear la necesidad de que los sistemas universitarios europeos convergiesen en un espacio común, que fuese competitivo y atractivo y facilitara la movilidad de profesores y estudiantes.

En 1999, en la reunión de Bolonia se amplió a más estados, siendo ya 29 los países europeos integrados en el proyecto. También se definieron los pasos necesarios para alcanzar dichos objetivos y concretarlos, por lo que se acordó organizar una serie de conferencias bianuales que se celebraron en 2001, en Praga, en 2003, en Berlín, y la próxima se celebrará en 2005, en Bergen. Esperamos que en ésta podamos participar y consensuar no sólo los objetivos sino las bases para la construcción de una enseñanza superior pública de calidad y donde los trabajadores tengamos unas condiciones de trabajo dignas. ■





Pedro  
González  
López  
Secretario General de  
CC.OO. de Córdoba

# Nosotros y el Espacio Europeo de Educación Superior

*¿Qué tiene que ver la comercialización de los servicios (GATS), promovida por la Organización Mundial del Comercio, con la construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior? ¿Estamos colaborando en “cambiarlo todo en la Universidad para que no cambie nada”? El entrevistado lo escuché en un foro en Madrid, en boca de un rector, con esa astuta y amarga sabiduría que da la gestión política de las universidades*

**TODO** esto empezó a fraguarse en la década de los ochenta, con la Ronda de Uruguay. Y ya se sabe que las rondas no son buenas, que hacen daño, que dan penas y se acaba por llorar. Aquello era “mercado puro y duro”. Al mismo tiempo se iniciaban los planes nacionales para la evaluación de la calidad en las universidades, se redactaba el Informe Delors de la Comisión “Enseñar y aprender: hacia la sociedad cognitiva”, se reformaban los planes de estudios en las universidades españolas, siguiendo las directrices de la LRU, y las normas que la desarrollaban, y el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial concertaban la financiación de planes de desarrollo con países del Tercer Mundo con medidas de ajuste como, por ejemplo, reducir al



cual en su terruño, con las modificaciones legislativas que correspondan. A mi entender ese no es un modo legítimo de gobernar.

Por otra parte, si esos cambios legislativos (que corresponden a acuerdos multilaterales previos) afectan a las condiciones de trabajo de la gente (traduzcamos, por ejemplo, a horas lectivas lo que va a suponer el sistema de transferencia de créditos europeo o ECTS), según nuestro ordenamiento jurídico habrían de debatirse/negociarse/acordarse con los interlocutores legitimados para ello, o sea, con los sindicatos. Podemos entender que los rectores, a través de sus asociaciones (CRUE en España) pretendan arrogarse tal representación, pero no la tienen. Y si me apuran, creo que tampoco tienen la de los estudiantes (por desgracia aquí ese campo está desmazelado): sólo cuentan con la capacidad de representación de las instituciones universitarias como tales instituciones. A mi entender ese no es un modo legal de gobernar.

Por otro lado, no se nos debe esca-

## La Unión Europea carece de capacidad para legislar sobre materias educativas

cincuenta por ciento los gastos en educación superior (véanse los casos de Costa de Marfil y Senegal).

Pasaban muchas más cosas, pero quizás lo que más interese para el título de este artículo sea que unos pocos rectores, luego unos pocos ministros y, por fin, toda Europa, la unida y la desunida, se empeñaron en crear un continente común en educación superior, en el que se hiciera realidad, previa acreditación de la formación y de las capacidades profesionales, la libre movilidad de trabajadores (incluidos educadores e investigadores) y estudiantes.

Sabemos que la Unión Europea carece de capacidad para legislar sobre materias educativas. Este aspecto económico, político, social y cultural es competencia exclusiva de cada uno de sus estados miembros. Por tanto, no es fácil encontrar cuestiones referidas a ello en los programas electorales de los partidos políticos. Sin embargo, se vienen produciendo encuentros multilaterales al amparo de esa voluntad europeísta (a los que asisten los responsables de las carteras de educación o de economía, indistintamente), en los que se producen acuerdos que luego hay que adaptar, cada

WWW.PREPARADORES-OPOSICIONES.COM

 Educación Infantil  
Pedagogía Terapéutica  
Audición y Lenguaje

\* Abierto plaza matrícula

Tomas actualizadas - Metodología activa  
Preparación integral

info@preparadores-oposiciones.com  
91 666 30 11 MADRID 655 655 913



par que los cambios legislativos en educación superior van a afectar, más pronto que tarde, al resto de las etapas del sistema educativo (como primer botón sirva el cambio en las condiciones de acceso a la universidad), y que modificaciones de tal enjundia requieren, en primer lugar, mucha información a la sociedad que las va a padecer, suficiente debate y el mayor consenso posible. Aquí sólo se entera el que está en el ajo.

Tampoco debemos olvidar que tanto la carrera docente/investigadora como la tipología contractual/adminis-

### Los cambios legislativos en educación superior van a afectar, más pronto que tarde, al resto de las etapas del sistema educativo

trativa en la enseñanza superior es la más compleja que se conoce ("doctores tiene la Universidad", y no doctores también), y que en tamaño casuística los derechos (prestaciones por desempleo, seguridad social, pensiones, etc.) y obligaciones (docencia, investigación/docencia, formación, ...) deberían estar discutiéndose con la misma intensidad que la supresión de barreras para la movilidad y la homologación de títulos y capacidades laborales, so pena de querer convertir el sector en algo desregularizado sometido a acuerdos universidad-trabajador y terreno abonado para la captación de materia gris proveniente de países de nuestro entorno, pero más desfavorecidos, o, lo que sería peor, instigadores de la fuga de cerebros (y la consiguiente descapitalización humana) de los países en vías de desarrollo.

No todo es negro en el horizonte de la enseñanza superior y la investigación en Europa, y, así, la presión sindical ha conseguido que algunos gobiernos europeos planteen la excepción cultural respecto a los avances en la comercialización de servicios, o que algunas delegaciones de países de nuestro entorno recojan el guante sindical y estén planteando, en el marco de las comisiones de seguimiento de los acuerdos de homogeneización, incluir a representantes sindicales o recoger sus demandas.

Conviene recordar, además, que

algunas recomendaciones de la UNESCO sobre la enseñanza superior y sobre la "condición del profesorado de la enseñanza superior" han sido firmadas por la inmensa mayoría de los estados, que convendría hacer releer a nuestros representantes (aunque nadie los haya elegido para ello) en esta construcción europea paralela.

Se puede constatar también que, tras los numerosos desastres provocados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en los países donde han aplicado sus "medi-

das de ajuste", este último reconoce que la importancia de las inversiones en educación superior está por encima incluso de las inversiones en infraestructuras.

A partir de aquí nos queda seguir reivindicando la presencia de los agentes sociales legitimados para ello en cuantas cuestiones afecten a las condiciones de trabajo de la gente,

que son muchas. Que las posturas de cada Estado, o al menos del nuestro, sean debatidas previamente por las cuatro patas que conforman el sistema (gobierno, instituciones universitarias, sindicatos y estudiantes). Que se realice una campaña de información a la sociedad sobre lo que supone este marco europeo en construcción para nuestro sistema educativo (igual que nos explican cuándo, dónde y cómo podemos declarar a Hacienda); que expliquen, por ejemplo, las posibilidades de realizar prácticas profesionales en empresas de toda Europa). Que antes de hacer converger las titulaciones y la acreditación de las mismas (y, por pasiva, su desacreditación), se produzca una convergencia real en cuanto a la financiación de los sistemas en todos los estados, que nosotros nos acercamos peligrosamente a la media pero sólo en el precio del tabaco, la gasolina o la vivienda.

Con el Gobierno del Partido Popular no hubo modo, y eso que lo intentamos. Ahora tenemos Gobierno nuevo del Partido Socialista Obrero Español. ■



## Nuevos sistemas de oferta de educación superior

**CONVIENE** no olvidar que, al amparo de lo comentado en el primer párrafo de este artículo, estamos asistiendo a la proliferación de nuevos sistemas de oferta de educación superior (la empresas de educación transnacional) a distancia, *on line* o virtuales que se rigen por legislación internacional fuertemente sometida a los criterios de la Organización Mundial del Comercio y entes similares, y a la política depredadora de las potencias económicas también en el campo educativo (sé de buena tinta que existen ofertas de las grandes agencias de estandarización y homologación estadounidenses para que no nos calentemos la cabeza en Europa creando nuestras propias agencias: que ellos nos lo hacen gratis).

# Análisis de los elementos de proceso de convergencia

*Dentro del contexto en el que se encuadra la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior ofrecemos una visión de las actuaciones que las universidades españolas y europeas están llevando a cabo en este sentido. Hay que tener presente que este proceso comienza en primer lugar con la Declaración de Bolonia en 1999, en la que se contempla la generalización de sistema de créditos europeos, la adopción del suplemento europeo al título y la adopción de una estructura basada en dos ciclos*

Eduardo Candel Parra  
Sección Sindical PDI-UCLM

**EL PROCESO** prosigue con Salamanca-Praga, en 2001, con el reconocimiento académico: un marco de calificaciones común y flexible; la competitividad en formación e investigación, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Luego, en 2002, el Consejo Europeo de Barcelona formula algunas recomendaciones sobre educación y bienestar social y el establecimiento de sistemas educativos de máxima calidad. En 2003, en Graz, se celebra una convención de las Instituciones de Educación Superior, en la que se hace una propuesta de articulación del espacio europeo. Finalmente, en 2003, en Berlín se concreta la articulación del espacio europeo.

Por otra parte, por primera vez en nuestro marco normativo universitario (la LOU) se recoge la regulación de las enseñanzas y títulos mediante garantías de calidad, distintos niveles de control, evaluación de los planes de estudio tras un período inicial de implantación y medidas para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior.

Nuestras universidades participan en el análisis de los elementos del proceso de convergencia europea con el objetivo de facilitar e impulsar la armonización de las titulaciones en las diferentes universidades europeas y con el fin de favorecer la movilidad de

estudiantes y trabajadores de la Unión Europea. Actualmente hay dos iniciativas, una de ámbito europeo -el proyecto "Tuning", destinado a sintonizar las estructuras educativas de Europa y en el que participan un grupo de universidades europeas para cada una de las titulaciones-, y otra de ámbito exclusivamente nacional, el programa de convergencia europea de la ANECA.

El proyecto Tuning, elaborado por varias universidades europeas en verano de 2000, aborda algunas de las

tres grandes áreas de trabajo: Competencias genéricas, competencias disciplinares específicas, el papel del sistema de créditos europeos (ECTS) como sistema de acumulación y la función del aprendizaje, la docencia, la evaluación y el rendimiento en relación con el aseguramiento y evaluación de la calidad

El objetivo general del proyecto Tuning es servir de plataforma para el intercambio de experiencias y conocimientos entre países, instituciones de

**Está previsto que antes del 2010 todos los estudios de las universidades españolas se adecuen a los dos ciclos: de Grado (3-4 años) y Postgrado (2 años)**

líneas de acción apuntadas en Bolonia, especialmente respecto a la adopción de un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y comparables, la adopción de un sistema basado en dos ciclos y el establecimiento de un sistema de créditos.

El proyecto se propone determinar puntos de referencia para las competencias genéricas y específicas de cada disciplina de primer y segundo ciclo, que en una primera fase se centrarán en una serie de ámbitos temáticos: estudios empresariales, ciencias de la educación, geología, historia, matemáticas, física y química. Las competencias describen los resultados del aprendizaje, lo que un estudiante sabe o puede demostrar una vez completado un proceso de aprendizaje. Este proceso tiene cua-

educación superior y personal en lo relativo a la aplicación del proceso de Bolonia a escala europea, con el fin de facilitar una mayor transparencia de las estructuras educativas e impulsar la innovación, mediante la comunicación de las experiencias y la determinación de buenas prácticas, para generar la convergencia en la educación superior en Europa.

En una primera fase 2000-02 se abordan los tres primeros y el cuarto se está tratando en 2003-04. Los resultados de la Fase I del proyecto Tuning indican que:

- Las universidades europeas asumen con más facilidad sus responsabilidades en el proceso de Bolonia si se define previamente un contexto de colaboración coordinada.
- Los grupos de expertos académicos



cos pueden trabajar juntos satisfactoriamente en un contexto europeo y establecer elementos de referencia en los dos niveles de formación superior.

- Los puntos de referencia común se articulan más fácilmente en torno a las competencias temáticas y genéricas.
- La aplicación de las técnicas desarrolladas en el proyecto Tuning son relevantes para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior.

En una segunda fase 2003-04 el proyecto consolidará sus resultados junto a una serie de organismos interesados: asociaciones profesionales, empleadores, agencias de acreditación de la calidad, etc.; ampliará su campo de acción a los países candidatos y a los que se encuentran en vías de adhesión, así como a otros ámbitos (interdisciplinario y disciplinas orientadas hacia el mundo del trabajo), y transferirá su metodología a las redes temáticas Sócrates-Erasmus.

La Fase II del proyecto prestará especial atención al cuarto eje de la acción: la función del aprendizaje, la docencia, la evaluación y el rendimiento en relación con el aseguramiento y evaluación de la calidad.

Para ello el proyecto Tuning actuará de forma coordinada con todos los agentes que participan en el proceso de ajuste de las estructuras educativas europeas: universidades y personal universitario (sindicatos del ámbito de la educación superior europea ¿??), estudiantes (sindicatos de estudiantes ¿??), conferencias de rectores, agencias de evaluación y acreditación de la calidad, el grupo de seguimiento de Bolonia, los ministerios de educación, la Comisión Europea, los empleadores y las asociaciones profesionales.

Las actividades de la Fase II se centran en:

- El ajuste más preciso de los resultados de los ejes 1 y 2 (determinar los puntos de referencia para las competencias genéricas y competencias disciplinarias específicas del primer y segundo ciclo de las titulaciones,

incluidos los descriptores de nivel) en las siguientes disciplinas: estudios empresariales, ciencias de la educación, geología, historia, matemáticas, química y física. Estos puntos de referencia para planes de estudios basados en competencias acordadas facilitarán el reconocimiento y la integración europea de las titulaciones. Deberán introducirse también para el funcionamiento de la enseñanza a distancia y el aprendizaje permanente.

- La validación de los resultados de los ejes 1 y 2 junto con los principales interesados: universidades, empleadores, asociaciones profesionales, estudiantes y agencias de aseguramiento y acreditación de la calidad, centros de información sobre el reconocimiento académico.
- Asociación de las redes temáticas Sócrates-Erasmus existentes, haciéndoles partícipes de los resultados y experiencias del proyecto piloto Tuning para su ulterior actualización y utilización dentro de dichas redes, que operan como plataformas de consulta con otros interesados.

También contempla una serie de nuevas actividades, entre las que mencionamos:

- Un mayor ajuste de la metodología general para medir la carga del trabajo desarrollado como parte de la Fase I de Tuning, para conseguir que sea funcional y para probarla en el plano de los ámbitos temáticos.
- Establecimiento de un vínculo entre competencias y créditos ECTS, al objeto de probar el uso

del sistema ECTS como instrumento para la elaboración de planes de estudio.

- Desarrollo del papel de los diferentes enfoques en lo que se refiere a la docencia, el aprendizaje, la evaluación y el rendimiento, en el marco de la elaboración de planes de estudio.
- Abrir el proceso Tuning a más universidades.
- Abrir el proceso a instituciones de los países en vías de adhesión y los países candidatos.
- Determinar las competencias genéricas y las específicas de cada disciplina (capacidades, conocimientos, contenido) en dos nuevos ámbitos: enfermería (ciencias aplicadas) y estudios europeos (estudios interdisciplinarios) y, al hacerlo, crear dos nuevas redes europeas que puedan presentar ejemplos de buenas prácticas, fomentando la innovación y la calidad en la reflexión y el intercambio conjuntos, incluso para ámbitos comparables.

La Fase II se basará en los resultados de la primera fase, en la que se seleccionaron básicamente universidades según el concepto tradicional, con lo que se pretendía cotejar más fácilmente los ámbitos temáticos seleccionados y tener un tipo de institución comparable en los diferentes países.

Para evitar posibles complicaciones adicionales del proyecto, se seleccionaron ámbitos temáticos bien delimitados en siete campos científicos. Se esperaba que así resultara más fácil la evaluación comparativa de los perfi-

## Mejorar las condiciones laborales del profesorado

**PARECE** imparable el progreso del Espacio Europeo de Educación Superior. Está previsto que antes del 2010 todos los estudios de las universidades españolas se adecuen a los dos ciclos: de Grado (3-4 años) y Postgrado (2 años).

Este panorama hace que ya se estén produciendo movimientos en las universidades respecto a sus repercusiones en las condiciones de trabajo del profesorado universitario.

Somos partidarios de este proceso de cambio, pero nuestra labor sindical debe enfocarse a trabajar en esa mejora de las condiciones laborales del profesorado, ya que la visión actual del trabajo docente se está ya modificando y debemos adelantarnos a los escenarios, a veces, negativos, que pueden aparecer ante nosotros.



les profesionales y de los resultados deseados, en términos de conocimientos, capacidades y competencias.

Una vez que este enfoque ha demostrado su eficacia, se plantea el nuevo reto de aplicar los resultados del proyecto Tuning a diferentes tipos de ámbitos temáticos. En la segunda fase, la metodología Tuning se aplica-

### Se espera la próxima publicación de los decretos de Grado y Postgrado, que serán el marco general para el desarrollo de las directrices de las distintas titulaciones

rá en dos nuevos ámbitos temáticos: un programa interdisciplinario para el que se han seleccionado los estudios europeos y una ciencia aplicada, para la que se han elegido los estudios de enfermería. Ambos deberán servir de ejemplo para tipos comparables de ámbitos temáticos.

Otra tarea fundamental será hacer que participen instituciones de los países en vías de adhesión y los países candidatos.

En consecuencia, el núcleo actual, formado por unas 100 instituciones, se ampliará con otras 30, quince de las cuales provenientes de los países en vías de adhesión y los países candidatos.

A mediados de diciembre de 2002 se publicó una convocatoria para la participación en dos nuevos ámbitos temáticos: estudios europeos y enfermería. La convocatoria fue distribuida con el apoyo de las agencias nacionales, los centros NARIC, la Asociación de la Universidad Europea (EUA), y la Asociación Europea de Instituciones de Enseñanza Superior (EURASHE). Los siete grupos existentes han sido ampliados con un nuevo miembro de cada país en vías de adhesión y de cada país candidato, que ha sido propuesto por las redes temáticas y los grupos de área del Tuning.

Con respecto a las iniciativas nacionales, en concreto la ANECA, dentro del programa de Convergencia europea tiene una convocatoria de ayudas, con los siguientes objetivos:

- Impulsar en las universidades españolas la realización de estudios y supuestos prácticos para el diseño

de planes de estudio y de títulos oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

- Elaborar un Libro Blanco del título que recoja el resultado del estudio o supuesto práctico. Dicho estudio, editado por la ANECA, será remitido a la Dirección General de

Universidades (MECD) y al Consejo de Coordinación Universitaria para su consideración.

Se establecen ayudas económicas para el desarrollo de los proyectos, en el que participarán un número significativo de universidades que impartan el título objeto de estudio; los participantes serán representativos de los centros de cada universidad donde se impartan los títulos del ámbito del estudio; existirá una coordinación-responsable y delegado en cada una de las universidades participantes.

Los planes de trabajo que se desarrollan en fases, incluyen:

## Normativa relacionada con el espacio europeo de enseñanza superior

**YA TENEMOS** normativa referente al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país: el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por la universidades del Suplemento Europeo al Título y el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional; se espera la próxima publicación de los reales decretos de Grado y Postgrado, que serán el marco general para el desarrollo de las directrices específicas de las distintas titulaciones.

### Primera fase:

- Elaboración de la introducción y justificación de la reforma que requiere la titulación
- Recogida de datos y análisis de la situación de los estudios en los diferentes países de la Unión Europea
- Número de plazas ofertadas en cada universidad, así como la demanda de dicho título
- Elaboración de encuestas a profesores de cada centro, a los empleadores y a los profesionales del ramo, sobre competencias generales transversales y las específicas de la titulación
- Valoración de la carga de trabajo real realizada por los alumnos para superar las materias actuales, a través de encuestas a alumnos egresados y a los de los últimos años de carrera y a los profesores de la titulación
- Recogida de la información disponible sobre los estudios de inserción laboral realizadas por colegios profesionales, universidades y otras asociaciones en los últimos cinco años

### Segunda fase:

- Diseñar la estructura general de la titulación: objetivos, contenidos comunes obligatorios y optativos y profundidad de los conocimientos y competencias con estimación del porcentaje que representan sobre el total del título.
- Contenidos instrumentales obligatorios y optativos (idiomas, nuevas tecnologías), nivel y profundidad de los conocimientos y competencias
- Porcentaje de contenidos propios de la universidad sobre el total del estudio y su temporalización

### Tercera fase:

- Elaboración de los indicadores de calidad: de las ANECAs y de los contratos programa.

Estos proyectos se han venido realizando en diversos títulos encontrándose en la actualidad en proceso de realización en ámbito de las Ciencias de la Salud: Medicina, Enfermería, Fisioterapia, etc. ■

# Una oportunidad para la sociedad española

*Durante las últimas décadas se han venido produciendo en Europa una serie de acontecimientos, de reflexiones y de comportamientos sociales que afectan directamente a los sistemas de educación superior de los distintos países*

**Benjamín Suárez Arroyo.**

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Comisionado para la integración en el EEES.  
Universitat Politècnica de Catalunya

- En primer lugar, está el informe de la Unesco titulado La educación esconde un tesoro dentro, que reflexiona sobre la educación y el aprendizaje como pilares sobre los que se debe construir la vida de cada ciudadano.
- En segundo lugar, las declaraciones de los ministros de educación de los países de la Unión Europea (Sorbona, Bolonia, Praga y Berlín), que promueven la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior como vía para incrementar el atractivo y la competitividad de Europa en el mundo y
- En tercer lugar, hay que destacar las nuevas reglas de comportamiento económico y social, que están alcanzando su plenitud en el marco de las denominadas Sociedad de la Información, del Conocimiento y del Bienestar.

Las tres cuestiones no son independientes y por ello la declaración de La Sorbona, en la que aparece por primera vez el concepto de Espacio Europeo de Educación Superior, pone de manifiesto ya desde sus primeras líneas una voluntad política decidida de potenciar no sólo una Europa económica y empresarial sino, y especialmente, una Europa del conocimiento y del bienestar. Ya hoy, y mucho más en el futuro, los conceptos muchas veces enfrentados ideológicamente de igualdad y eficiencia o de cohesión social y desarrollo económico no son alternativos; todos ellos son necesarios para cons-



**Los conceptos muchas veces enfrentados ideológicamente de igualdad y eficiencia o de cohesión social y desarrollo económico no son alternativos**

truir y desarrollar la sociedad del bienestar de forma sostenible.

La educación, la construcción de Europa y la sociedad del conocimiento son instrumentos que finalmente pretenden incrementar la calidad de vida de los ciudadanos. Para asumir los desafíos que llevan consigo, Europa se plantea como estrategia global la reforma de los sistemas de educación superior, ya que la educación es un valor de amplio alcance que incide no sólo en la dimensión intelectual y técnica de la sociedad sino también en la social, cultural, económica y empresarial.

Las primeras reacciones de la comunidad universitaria, de los agentes sociales y de los medios de comunicación ante la noticia se han articulado en torno a un mensaje: las carreras universitarias serán más cortas. Quizá en una primera aproximación

esta cuestión pueda tener un mayor impacto social y por ello ser considerada como lo más noticioso o relevante del proyecto.

Pero la cuestión tiene muchos más matices ya que lo que, más o menos explícitamente, se propone es el tránsito desde un modelo de educación superior basado en estudiar mucho pocos años para trabajar toda la vida (propio de la sociedad industrial) hacia otro fundamentado en estudiar toda la vida para trabajar toda la vida que impulse y haga sostenible la sociedad del bienestar.

En el primer modelo, vigente hoy en día en España y en muchos países de Europa, los contenidos (estudiar mucho) y la duración (pocos años, aunque casi siempre algunos más de los previstos), son elementos fundamentales. Los distintos agentes uni-



versitarios y sociales partidarios de este modelo defienden a capa y espada unos estudios de larga duración con el convencimiento de que cualquier reducción provocará una crisis del mismo y con ello el derrumbe de los sistemas de educación superior europeos.

El segundo modelo sustentado en un aprendizaje a lo largo de la vida, es

**No todos los jóvenes que acceden a la formación universitaria tienen las capacidades intelectuales necesarias para alcanzar una formación profunda**

conceptualmente más profundo e incuestionable socialmente ya que en definitiva pretende mejorar la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la calidad de vida de los ciudadanos (Comunicado de Praga, 2001). Los procesos formativos, independientemente de cuál sea su nivel, pivotan sobre los conocimientos incluidos en las distintas materias de los programas de formación, pero los conocimientos no son sólo un valor en si mismo sino también, y especialmente, un instrumento para activar lo útil del conocimiento (aprender a conocer, a convivir y a ser) y el conocimiento de lo útil (aprender a hacer); en cualquier caso bajo la perspectiva de Ortega y Gasset: no se debe enseñar todo lo que se sabe sino todo lo que se puede aprender.

La encrucijada para los expertos académicos y demás agentes sociales es difícil pero estimulante ya que el diseño de las carreras universitarias del futuro debe no sólo dar respuesta, a las demandas formativas del nuevo milenio sino también impulsar los cambios sociales necesarios para integrar a nuestro país en la sociedad del conocimiento y del bienestar.

La sociedad del conocimiento precisa de estructuras organizativas para la educación superior, flexibles y que posibiliten tanto el acceso democrático al conocimiento y a la tecnología (1er nivel o grado) como un desarrollo intelectual más crítico y profundo que capacite para generarlos (2º nivel o postgrado). La estructura educativa debe completarse con una formación a

lo largo de la vida que permita no sólo mantener al día el conocimiento adquirido con la formación inicial sino también complementarla con nuevos proyectos educativos en función tanto de las capacidades y necesidades personales como laborales e intelectuales.

No todos los jóvenes que acceden a la formación universitaria tienen las capacidades intelectuales necesarias

para alcanzar una formación profunda, y todo ello con un esfuerzo personal, social e institucional razonable.

En cualquier caso, el aprendizaje es una prioridad del nuevo modelo y la estructura cíclica (grado y postgrado) no es más que una estrategia para implementarlo. Se avanza desde lo que se sabe, usándolo pero cuestionándolo. En este contexto un proceso de aprendizaje progresivo permitirá establecer los complementos formativos necesarios para cuestionarse los conocimientos consolidados una vez que se han aplicado o usado. ■

para alcanzar una formación profunda, pero la mayor parte de ellos deben poder finalizar sus estudios y acceder al mercado de trabajo sobre el que se construye la sociedad del bienestar. La calidad de vida de los ciudadanos dependerá de cómo el primer nivel de la formación universitaria les permita alcanzar una formación personal adecuada compatible con un acceso al mercado laboral con la suficiente cali-



**Formación inicial y permanente**

**LA SOCIEDAD** del conocimiento y del bienestar precisa de una educación superior para todos los ciudadanos y a lo largo de toda la vida. El bienestar de los ciudadanos, el dinamismo de la economía y la profundización en la participación democrática dependerán, en gran medida, de la forma en que las sociedades incorporen estos avances y asuman los cambios sociales que conllevan.

El gran desafío del sistema universitario español es hacer posible todos estos aspectos diseñando una formación inicial adecuada pero encajándola en un proceso formativo más ambicioso a lo largo de la vida.



Jean-Hervé  
Cohen  
Responsable  
de Enseñanza Superior  
del SNES-FSU

# La situación en Francia

*El Gobierno francés ha querido siempre mostrarse frente a sus vecinos como el ejemplo en la construcción del espacio europeo de educación superior. Además, la Declaración de Bolonia fue preparada desde 1998 en La Sorbona (París) por los ministros de Italia, Gran Bretaña, Alemania y Francia*

**POR CONSIGUIENTE**, el Gobierno se ha esmerado muy rápidamente en transformar el sistema universitario francés. No obstante, era necesario respetar ciertas formas. Todos los textos reglamentarios debían someterse a la opinión del Consejo Nacional de la Enseñanza Superior y la Investigación (CNESER). Este consejo está formado por representantes del personal, de los estudiantes y de las fuerzas sociales, elegidos o designados.

Exactamente en un año, desde abril de 2001 a abril de 2002, se han preparado dos decretos y varias ordenes y

**El Gobierno no ha anunciado ninguna medida en lo que concierne a las becas o las ayudas sociales, lo que marginará a un gran número de estudiantes de la movilidad europea**

han sido sometidos al CNESER, debatidos, votados y publicados (justo antes de la caída del Gobierno Jospin!).

El primer decreto ha formalizado la división de la enseñanza superior en cuatro grados Baccalauréat (Bachiller-COU), Licence (licenciado), Master y Doctorat (doctorado). Ahora es competencia de las universidades, en el marco de su autonomía, llevar a cabo concretamente el proceso de Bolonia. Este proceso llevará cuatro años, puesto que cada universidad funciona según un plan cuatrienal. La primera tanda empezó en septiembre de 2003 y ha provocado inmediatamente un movimiento de protesta de los estudiantes en las universidades afectadas. ¿Por qué?

Desde el principio de los debates, los sindicatos de la FSU (SNESup, SNES, SNASUB, SNCS), el grupo más importante en el CNESER, y la UNEF (organización estudiantil mayoritaria) han emitido las más vivas críti-

cas sobre esas nuevas disposiciones que remueven completamente la arquitectura actual del sistema francés de enseñanza superior. La FSU y la UNEF han pedido que se incluya la necesidad de un debate más amplio, implicando claramente a las universidades, entre los objetivos y la realización de Bolonia. Esto último ha sido rechazado.

Nuestro sistema se fundamenta sobre los diplomas nacionales, con todas las garantías del Estado en lo que concierne a su convalidación. Estos diplomas se obtienen por niveles sucesivos y permiten salidas con califica-

obtener la licenciatura. Además, sería necesario que ese año suplementario fuera después reconocido pertinentemente en los convenios colectivos. También sería necesario que los estudiantes que han iniciado estos estudios puedan financiarse ese año suplementario. El nivel de maestría (bac+4) es actualmente un nivel de preferencia para un gran número de concursos de la función pública y, sin embargo, no tendrá ninguna equivalencia europea.

Lo más inquietante reside es la ausencia de un marco nacional, que deje a las universidades implantar todos los tipos de formación, con denominaciones propias. Así, este sistema, que debería ser armonioso y comprensible a los ojos europeos, instala confusión y competencia entre las universidades francesas. La primera tanda de estudiantes afectados ha comprendido inmediatamente los peligros de esa competencia entre universidades ricas, con múltiples posibilidades de formaciones pluridisciplinarias hasta el doctorado, y universidades pobres, que tendrán pocos medios para montar los "master". El Gobierno no ha anunciado ninguna medida en lo que concierne a las becas o las ayudas sociales, lo que marginará a un gran número de estudiantes de la movilidad europea. ■

## Fomento de la privatización y la competencia

**MIENTRAS LAS** universidades francesas sufren una cruel falta de medios, y una tasa importante de fracaso en el primer ciclo, la única respuesta del Estado ha sido fomentar la financiación privada y la competencia entre las universidades. Un proyecto que iba en esa dirección, llamado de Modernización de las universidades, ha tenido, además, que ser retirado ante las protestas de los estudiantes y del personal.

Por el contrario, nosotros continuamos defendiendo el servicio público de la enseñanza superior, con condiciones de trabajo decentes para los estudiantes y diplomas nacionales garantizados por una evaluación rigurosa.





# Educación superior en Noruega

*La educación superior en Noruega ha sufrido cambios importantes en un breve periodo de tiempo. El proceso de Bolonia y las reformas emprendidas por el gobierno nacional han dado como resultado reformas estructurales, organizativas y económicas y nuevos programas de estudios. A continuación se exponen las tendencias dominantes desde nuestra perspectiva*

Bjorn T. Berg y Kari Kjenndalen

Asociación Noruega de Trabajadores de la Investigación (NARW)

## Reforma de los estudios

La denominada "reforma de calidad" fue adoptada en 2001 y puesta en práctica en 2003, con un periodo de transición hasta 2006-07. Se introduce una nueva estructura de grados, con dos ciclos principales (licenciado de 3 años y master de 2), con las excepciones de medicina, veterinaria, psicología y teología (6 años). Normalmente 3 años para el doctorado, pero los candidatos necesitan con frecuencia 4 años con el 25% de trabajo, además del grado doctoral. Aparecen nuevas formas de evaluación, 60 puntos al año, Créditos Europeos de Formación, suplemento de Diploma. Aumenta la duración del año académico (10 meses, en dos periodos) y más docencia. Más asesoramiento para los estudiantes, las instituciones tienen que hacer un contrato con cada estudiante en todas las carreras de 60 puntos o más. La Agencia Noruega para la Calidad en la Educación (NOKUT), fue creada por el Parlamento en 2002 y comenzó sus actividades el 1 de enero de 2003. Es un organismo gubernamental independiente.

Constituye un reto conseguir financiación para poner en práctica la reforma. En el sindicato estamos intentando, junto con las administraciones universitarias, disponer de una buena documentación sobre costos; y la utilizamos en nuestros contactos con el Parlamento en la discusión del presupuesto.

En Noruega los puestos científicos son normalmente de carácter combinado, se supone que el personal realiza tanto docencia como investigación. Con la Reforma de la Calidad existe el

peligro de que la carga de docencia en cada puesto aumente en detrimento de la investigación. El número de puestos docentes (con frecuencia temporales) ha aumentado, lo cual constituye una amenaza al principio de docencia basada en la investigación.

## Reforma organizativa

La Ley desde el 2002 da más libertad a las instituciones para decidir la organización interna de los Departamentos e Institutos. Esto significa también la posibilidad de decidir sobre si los decanos deben ser elegidos o designados, sobre el papel del director

administrativo y sobre si deberá haber o no órganos colegiados.

En el nivel más alto de la institución, se especifica por ley la composición del equipo directivo. Además, la ley dice que normalmente deberá haber un rector elegido proveniente del claustro de la universidad y dos niveles de dirección. En junio de este año se propondrá una nueva ley, que probablemente modificará esta situación.

La eliminación de los órganos colegiales debilita la tradicional democracia institucional y devuelve su importancia al trabajo sindical y a la necesidad de contar con recursos para esta misión. La NARW defiende la autonomía de las instituciones sobre la forma de organizarse, pero nosotros estamos decididamente a favor de mantener los órganos colegiados y decanos y rectores por elección. Intentamos influir sobre los políticos para que la ley no se incline por un único modo de dirigir las instituciones.

## Reforma financiera

La reforma plantea un sistema financiero con tres elementos: *Asignación básica*, aproximadamente el 60% del presupuesto, como media; *asignación para los estudiantes*, aproximadamente el 25%, orientada hacia los resultados, de acuerdo con el número de puntos de estudio conseguidos y el número de intercambios de estudiantes, si el sector consigue más, la asignación total al sector aumenta; y *asignación para investigación* (15%), un 10% basado en los resultados y un 5% como componente estratégico.

Mejores resultados obtenidos por una institución significan una mayor asignación, en detrimento de las instituciones con peores resultados.

## El desarrollo de la investigación

**NORUEGA** gasta en investigación aproximadamente el 1,7% de su PIB., muy por debajo de nuestros vecinos nórdicos, de la media de la OCDE (objetivo del Gobierno y el Parlamento para el 2005) y está muy alejado del objetivo de la UE en la estrategia de Lisboa. El sector público representa aproximadamente el 40%, el privado un 50% y el resto proviene de fuentes externas. Comparado con otros países, el reto consiste en aumentar las inversiones en investigación por parte de empresas privadas. Hasta el momento no ha sucedido así. También estamos preocupados por el acceso a la investigación en los años venideros. La edad de nuestros investigadores es muy alta y los jóvenes no parecen estar atraídos por los empleos académicos. Esto se debe, en parte, a los bajos salarios en comparación con otros trabajos, especialmente en el sector privado, y también por las condiciones laborales (temporalidad). Esta es una de las principales prioridades de nuestro sindicato.



**Janez Stergar**  
Ex-Secretario general del  
Sindicato Universitario  
de Eslovenia

# Educación Superior y ciencia en Eslovenia

*La libertad académica y la autonomía institucional en el sistema de “autogestión” del pasado significó con frecuencia anarquía, falta de responsabilidad y la firma de cheques al descubierto. Por otro lado, no podemos negar la existencia de altos estándares de la docencia universitaria, el reconocimiento internacional de los diplomas y la relativa movilidad de los profesores universitarios.*

**EL AUMENTO** progresivo de los intercambios de estudiantes es una ventaja derivada de la ampliación europea. Como el 50% de la joven generación accede a la universidad, el contingente de estudiantes universitarios y de formación profesional postsecundaria sobrepasó por primera vez la cota de 100000 el año 2002. El número de estudiantes se ha doblado en diez años, mientras que el del profesorado ha aumentado muy lentamente.

Eslovenia se encuentra entre aquellos países que en 1999 firmaron la Declaración de Bolonia. Pero un reducido entusiasmo por la aplicación legal de los contenidos de la misma condujo a que hasta el 21 de mayo de 2004, con el periodo legislativo a punto de expirar, la Ley de Educación no haya sido modificada. A pesar de ello, el Gobierno ha aplicado al sistema público de educación superior la financiación por “pago único”, que ha generado un buen número de problemas a muchas facultades y departamentos y no ha resuelto el dilema sobre el pago de derechos relativamente elevados por “sobrecuotas” y estudiantes de postgrado.

El sistema de créditos es todavía desconocido en la práctica. El modelo universitario predominante de 4+2,5+2,5 años no se adaptará a la fórmula de Bolonia sin oposición en el seno de la universidad. Dado que nuestro sindicato no se ha implicado a fondo en la evaluación de la calidad de las universidades eslovenas, no disponemos de experiencias o constatacio-

nes de la sensación de que los órganos de autoevaluación actúan todavía principalmente pro forma, a pesar de todos los “enfoques científicos” y los planes de trabajo muy elaborados.

El gasto de Eslovenia en investigación y desarrollo en relación al PIB se sitúa aún a medio camino del objetivo del 3% propuesto en Lisboa. Pero nuestra participación en el Quinto Programa Marco Europeo de Investigación ha sido un éxito y esperamos que el Sexto también lo sea. ¡Todo un reto para los 2000 investigadores a tiempo completo de los organismos autónomos, los 2.500 de las universidades y los 1.500 de la industria eslovena! La financiación europea es cada vez más importante, teniendo en cuenta que nuestros investigadores se enfrentan a una desaparición significativa de proyectos “nacionales” a largo plazo, especialmente en humanidades y ciencias sociales. Todo ello implica en ocasiones una importante disminución de organismos científicos como centros estables de trabajo y como

oportunidad para el intercambio permanente de opiniones entre los científicos.

Como una garantía para la futura participación eslovena dentro del Área Europea de Investigación (ERA) puede considerarse el programa gubernamental a largo plazo dirigido a seleccionar y formar a algunos centenares de “investigadores jóvenes” seleccionados entre los mejores estudiantes y contratados de forma estable en organismos y facultades científicas.

Las estudiantes son mayoría actualmente en todos los niveles universitarios. Las mujeres están también representadas equitativamente entre los profesores asistentes en la universidad y en la investigación, pero no sucede lo mismo entre los profesores definitivos, donde apenas llegan al 10%. No tenemos una política de igualdad de género en la educación superior, pero hace un año se eligió por primera vez en la historia de Eslovenia una mujer como rectora de una universidad. ■

## Lucha contra la congelación salarial

**EL SINDICATO** de Educación Ciencia y Cultura de Eslovenia (ESWUS), con más de 40.000 afiliados, la mayor organización sindical independiente de los sectores públicos en Eslovenia y el único sindicato de trabajadores en el sector universitario, ha conseguido garantizar un crecimiento real anual de los salarios en este sector de 3 a 5% durante los últimos diez años: desde 600 euros en 1994 hasta 1.050 como salario medio mensual en 2003; pero en enero de 2003 una nueva ley sobre la estructura salarial del sector público –supuestamente armonizada con los estándares europeos– ha significado de hecho una congelación de nuestros salarios para los próximos años. Y nosotros debemos luchar contra esta política gubernamental.



**Luis Acevedo**  
Responsable de Acción  
Sindical Pública  
FE CC.OO.

# Los retos del nuevo equipo del Ministerio de Educación

**EL ATERRIZAJE** del nuevo equipo del Ministerio de Educación y Ciencia está siendo cuando menos lento, quizá para dar la sensación de que quiere hacer bien las cosas. Algunas de las primeras medidas han causado perplejidad en la comunidad educativa. Así, el anuncio de la paralización de la Ley de Calidad, pero no en todos sus extremos.

Otras de las medidas anunciadas por el Ministerio que han suscitado cierta sorpresa son la apuesta por mejorar la red pública de enseñanza, pero sin cuantificar antes las medidas, o la revalorización de la función social de los profesionales de la educación, sin que se hayan dado a conocer las propuestas que hagan del arte de enseñar un semillero de vocaciones que eviten el estrés.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha señalado en más de una ocasión la necesidad de buscar elementos de consenso entre la Administración y el personal a su servicio para que abordara su tarea con ímpetu ilusionante.

Cuando estaba en la oposición, el partido ahora gobernante nos había hecho llegar su comprensión hacia las propuestas que la FE CC.OO. lanzábamos al debate social, cuando señalábamos que los docentes y la propia institución escolar debíamos afrontar las nuevas demandas que nos exigía la sociedad del siglo XXI. Ahora es el turno de las nuevas autoridades educativas para impulsar iniciativas que luchen para evitar la insatisfacción del profesorado, la desmotivación de parte del alumnado, los problemas de convivencia que se localizan en los centros y promueva una verdadera igualdad de oportunidades para todos los escolares.

Nuestro reto es poder solucionar los viejos problemas que persisten y las nuevas demandas que surgen, teniendo como horizonte la mejora de la calidad de la enseñanza junta a la mejora de las

condiciones laborales de los profesionales que desarrollan en ella su función.

Ante todo, las nuevas autoridades del MEC deben establecer medidas que velen por la igualdad para que todos los centros sostenidos con fondos públicos se rijan por las mismas condiciones. La escuela no es una empresa que deba responder a la demanda del consumidor, sino el lugar en el que se educan las nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos de un país. Por ello debe evitarse la distribución sesgada del alumnado según su origen económico, cultural o de cualquier otra índole.

Asimismo, las personas que trabajen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, al margen de su titula-

como de sentar las bases para una convergencia en las posibilidades de arribar a las mismas condiciones tanto laborales como salariales. Es preciso acotar la actual dispersión en lo relativo a las condiciones retributivas según el destino donde se trabaja. Para el equipo ministerial que dirige María Jesús San Segundo tendría que ser un desafío impulsar un foro de negociación para establecer la convergencia del abanico salarial de todos nosotros, respetando los acuerdos alcanzados con las diversas administraciones territoriales.

La FE CC.OO. luchará por evitar el agravio comparativo e impulsará medidas para que el ejercicio de nuestro trabajo sea valorado por igual, al margen

## La escuela no es una empresa que deba responder a la demanda del consumidor

ridad, deben ver equiparadas sus condiciones laborales y salariales, desde el ingreso en la profesión hasta la jubilación. Por su parte, las administraciones educativas dispondrán de los instrumentos necesarios para garantizar a su sociedad civil la posibilidad de controlar el uso de los fondos públicos que lleguen a los centros sostenidos por ellos.

Una vez garantizada la calidad en la oferta pública del servicio educativo, es imprescindible la revalorización, dignificación y mejora de las condiciones de trabajo del personal educativo. La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha demandado de forma continuada la negociación y el consenso en torno a la promulgación de un Estatuto de la Función Pública Docente. Hasta ahora la asignación de nuevas y mayores responsabilidades profesionales se ha efectuado en la mayoría de los casos con el voluntarismo del profesorado. Ha llegado la hora de prestigiar el trabajo que se realiza en los centros docentes así

del lugar donde se desempeñe. También apostará para que aquellas funciones que estamos ejerciendo en los centros sean reconocidas y valoradas, permitiéndonos un desarrollo profesional que hasta ahora nos ha venido negando la Administración.

Dentro del reto de la homogeneización de nuestras condiciones laborales, hay que destacar la posibilidad de que todo el profesorado se acoja a la llamada "jubilación LOGSE". El MEC debería prorrogar esta medida modificando aquellas limitaciones que afectan de forma sustancial a determinados profesionales, y permitiéndose, por ejemplo, el encuadramiento de todo el colectivo funcional docente en el sistema de clases pasivas del Estado.

No terminan aquí nuestras demandas, pero sí queremos que se aborden con carácter urgente, y que se abra un debate sobre las restantes en la Mesa de negociación en la que el Ministerio debe presentarnos sus iniciativas.



Miguel Ángel  
Aragón  
I.E.S. Galileo  
(Valladolid)

# Un centro de y para todo el alumnado en la ESO

*El IES Galileo es un centro complejo, con unos 110 docentes, más de 1.100 alumnos y alumnas y en el que se imparte la ESO y tres Bachilleratos, Garantía Social y cuatro familias profesionales. También es complejo por su trayectoria. Está situado en el extrarradio de Valladolid y ha vivido en una zona conflictiva hasta el curso pasado*

**EN UN** proyecto resulta complicado delimitar el ámbito de trabajo. No es posible desligar una actuación sobre la diversidad, de la participación, la convivencia o la formación integral del alumnado. Los cuatro son piezas fundamentales para caminar hacia una educación pensada para toda la población, como intenta el proyecto del IES Galileo.

En primer lugar en el Galileo se entiende la convivencia como algo más que normas disciplinarias. Tiene que ver con la relación entre las personas. Una buena convivencia es algo de toda la comunidad y supone un buen ajuste entre lo que el centro ofrece y el alumnado hace.

En segundo lugar, para nosotros la participación constituye una faceta del aprendizaje y un elemento necesario para la creación de un clima que permita tener en cuenta la opinión de todo el mundo (como con la convivencia). Se debe fomentar ésta a nivel global pero también individualidad..

En tercer lugar, la diversidad va más allá de la ayuda al alumnado con dificultades de aprendizaje y comportamiento. Se trata de algo que pasa por tener en cuenta las diferencias individuales, las condiciones personales, familiares, etc. y de los colectivos de procedencia. A veces esas diferencias se traducen en desigualdad que habrá que compensar.

Estos principios generales pueden traducirse en otros más concretos (y por tanto aplicables), que abarcan todos los ámbitos. Uno es elegir la vía de la negociación y el acuerdo para resolver conflictos y lograr la implica-

ción individual o colectiva. Con ella, se ponen en marcha principios como los dichos, pero también se fomenta el aprendizaje de capacidades y valores fundamentales (ceder, defender lo fundamental, analizar propuestas, tener información, consensuar, cumplir, etc.)

Otro de los principios es lograr que todo el alumnado tenga siempre una opción en el centro. No hay nada peor que la existencia de miembros de una

de profesorado, según un catálogo previo del centro, que permite tener la actuación concretada y que se lleve realmente a la práctica. Se busca siempre la aceptación familiar y del alumnado. Entre las individualizadas pueden citarse en orden a la necesidad de integración en la vida más "normalizada" del centro las siguientes:

En primer lugar, los talleres alternativos al aula, preferentemente para

## La diversidad va más allá de la ayuda al alumnado con dificultades de aprendizaje y comportamiento

colectividad a que, además, están obligados a pertenecer, que se vean fuera de la misma. No tener ninguna opción significa no esperar nada del centro. Para lograrlo es necesario actuar sobre el centro. Ese es precisamente otros de los fines más concretos: variar la estructura del centro para conseguir un ajuste alumnado-centro en vez de "moldear al alumnado a una estructura rígida". Todo lo anterior no quiere decir, en absoluto, que el IES Galileo se caracterice por "dejar hacer al alumnado" sin más. Sería un caos, probablemente. Se trata de prevenir más que de curar, de hacer cumplir pero teniendo en cuenta a las personas.

Las principales actuaciones llevadas a cabo en el IES Galileo podrían distribuirse en tres bloques.

### 1. Actuaciones individualizadas

Las actuaciones concretas tratan de llevarse a cabo de forma personalizada y en función de la necesidad detectada. Se aprueban por el equipo

de profesorado de 2º ESO con absentismo y/o desajustes de comportamiento y rechazo de la actividad escolar. Se trata de "enganchar". Se desarrollan proyectos atractivos, útiles e independientes de duración máxima de mes y medio El alumnado (6 a 8, variable en cada proyecto) es elegido por el equipo docente y accede a cada proyecto por un contrato que depende de su evolución en el centro.

En segundo lugar, la hoja de seguimiento disciplinario. Consiste en un proceso de control dentro del aula a través de un contrato. Diariamente, en cada hora de cada área, se toma nota de las pautas pactadas por el profesorado. El Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios lo revisan semanalmente, manteniendo contacto con la familia. Las anotaciones se recogen como evaluación.

Otras formas de seguimiento son las de autoseguimiento. Están destinadas a alumnado absentista o que presenta una actitud pasiva. Ambos con-

## PRÁCTICA ESCOLAR

llevan revisión semanal y, en su caso, con la familia.

El quinto tipo de actuación es la que se conoce como tutoría individualizada. Está destinada a aquel alumnado que necesita un seguimiento más cercano. Éste se hace de forma semanal. Cada área opina en base a cuestiones muy concretas marcadas por el profesorado para ese alumno o alumna (organización del tiempo, estudio, material de trabajo, etc.). El tutor revisa semanalmente.

Mención aparte merecen las adaptaciones curriculares destinadas al alumnado que necesita un cambio significativo en los objetivos y procedimientos por cada área. En ambos casos se está tratando de programar actividades llamadas comunes (a realizar con el resto del alumnado en condiciones de igualdad en lo posible). Este alumnado lleva evaluación de nivel y de progreso.

### 2. Actuaciones grupales extraordinarias

En todos los casos se trata de ajustarse a la necesidad y no provocar una separación del alumnado. Son éstas a veces puntuales y otras más permanentes (agrupaciones). Como en la individualizadas, las primeras también se ordenan por el grado de influencia en la convivencia global.

La primera es el seguimiento específico de un grupo para solucionar las circunstancias que hacen a un curso “difícil”. Se implica a todos los sectores: profesorado (qué anotar y cómo); alumnado (contratos, hoja de seguimiento, “puntos”) y familias (seguimiento con representantes). La segunda es la puesta en marcha este curso sobre seguimiento del grupo de PIL (por imperativo-legal) en 3º de ESO. En una hora semanal se les ayuda a organizar su trabajo, resolver dudas y “hablar” de sus estudios, que lo asuman como algo propio, evitando la “desconexión” del escolar.

En otro orden de cosas, están las agrupaciones permanentes del IES Galileo. Se trata de evitar siempre la separación y buscar la integración y el trato igual entre todo el alumnado. En

el IES Galileo funcionan dos: grupos adaptados y diversificación

Los grupos adaptados (2º y 3º de ESO con continuación en “4º con apoyos”) suponen una modificación del agrupamiento que crea condiciones de trabajo diferentes. Está diseñado para el alumnado con dificultades de aprendizaje pero sin rechazo escolar. Busca la mejora de la consideración personal (propia y ajena). En estos grupos existe una parte adaptada y otra heterogénea. Cada área del grupo está atendido por dos profesores. Originariamente había siempre un “emparejamiento” de áreas con horario en paralelo. La mitad del tiempo de trabajo se desarrolla con las dos personas en el aula en base a proyectos (con producto final, en grupos “mixtos adaptado-no adaptado”, etc). El resto del tiempo, cada profesor o profesora trabaja con la mitad del curso: seguir el programa y preparar el proyecto posterior (la adaptada) y mejorar así su integración y rendimiento. Estos grupos son flexibles (es posible el trasvase), con modificación curricular para la parte adaptada y de la secuencia para la otra, con contenido interdisciplinar y aplicado, con trabajo en grupos integradores y con aprendizaje “horizontal” (grupos con alumnado de ambas partes)

Los grupos diversificación que modifican, como en todos los IES, la

forma de agrupamiento. Lo más específico en el IES Galileo es la variación de fines en vez de la rebaja de niveles. Se trabaja en base proyectos globales dirigidos a preparar vida adulta, de lo personal a lo social.

### 3. Actuaciones globales o de centro

Son aquellas presentes en el proyecto del centro. La primera se refiere al centro y no sólo a la ESO: el trabajo en equipo del profesorado. Se trata de favorecer una coordinación horizontal a todos los niveles.

La segunda actuación de centro es el llamado plan de convivencia, destinado a mejorar el clima de convivencia. Es un tema de proyecto de centro, pero concreción en tema eje y actividades del plan (Principios de Tolerancia, Dilo bien para que te escuche, Ponte en su lugar, etc.). Dentro de ese Plan de Centro para la Convivencia se ha ido constituyendo una Comisión Convivencia, “consejo asesor amplio para la convivencia”, (que abarca toda la comunidad). Trata ésta de dar participación, compartir intenciones e intereses, crear vías para conocer y dar solución a conflictos de forma educativa, etc.

Las actividades extraescolares tratan de crear un espacio educativo y de convivencia, más allá de las aulas: conocerse de manera distinta en actividades relacionadas con aficiones. (coro, baile, rol, ajedrez, deportes, lenguaje de signos,...), dar un sentido vital a aprendizajes (radio, periódico...) o aprender a autoorganizarse (crear “asociaciones” de solidaridad o ecología...).

En cuarto lugar, el plan de tutorías de la ESO es el reflejo del marco de convivencia y participación pretendido. Con él se intenta dar cohesión en el grupo, fomentar la participación (reparto de responsabilidades para “todo” el grupo) y lograr que sientan el espacio como propio.

El quinto apartado es el de los agrupamientos heterogéneos llevados a cabo en todos los niveles de ESO. En todos los grupos existen todo tipo de optativas y troncales.

## Evaluación por capacidades

**MENCIÓN** especial merece la evaluación por capacidades en la ESO. Trata de ser rica en matices y valorar diferentes perspectivas en el alumnado, atendiendo las diferencias y creando menos “categorías” y exclusión y con un método que potencie la idea de equipo. Las notas se basan en capacidades logradas y consensuadas en el centro por todos los departamentos (expresión, manejo numérico, análisis y razonamiento, trabajo práctico, esfuerzo por progresar y autonomía y responsabilidad).

# Lectura y literatura en la formación de la capacidad crítica

*En la cuarta mesa redonda del II Ciclo sobre Cultura, Política y Educación, organizado en Barcelona por la FIES, participaron la escritora Mercedes Abad y el director de la revista “Qué leer”, Jorge de Cominges, actuando de moderador Andreu Ayats, profesor de Narrativa de l’Escola d’Espectura i Humanitats de l’Ateneu barcelonés*

Vicent Tirado Busá

**LA MESA** se desarrolló mediante un diálogo entre los dos ponentes, con intervenciones esporádicas del moderador, sobre determinadas cuestiones relativas a las virtudes formativas y educativas de la lectura.

Respecto al descubrimiento de la lectura, los dos ponentes coincidieron en la prisa de los más pequeños por aprender a leer para entender los rótulos y carteles e independizarse de los adultos en cuanto a las lecturas y los relatos orales que estos les narran. Es entonces cuando se produce el placer y la emoción de ser transportado a mundos fabulosos donde personajes de ficción pasan por numerosas vicisitudes y que pueden tener tanta realidad, si no más, que el mundo que nos rodea.

En los relatos infantiles se descubre el miedo, la crueldad, la injusticia y los vuelcos repentinos de la existencia. El placer de estos descubrimientos puede provocar que, en determinados momentos, la vida real y las exigencias cotidianas sean un incordio.

No hay que culpar a los llamados cuentos incorrectos, puesto que también estos son una forma de aprendizaje.

Los dos ponentes coincidieron en que no habrían sido unos apasionados lectores ni habrían tenido ansias por aprender a leer de no ser por los fantásticos relatos que les contaron las personas adultas.

La pasión y el placer por la lectura

se transmiten y se aprenden independientemente del soporte que se emplee. Ambos afirmaron que, además del placer por la lectura, la literatura es el mejor laboratorio de observación de la mente y de los sentimientos humanos, ya que permite bucear en la vida interior y en los pensamientos más íntimos de otras personas, vivir sus dudas, sus contradicciones, sus alegrías y sus derrotas con todos sus matices.

Si bien el cine permite vivir vidas ajenas y se detiene en la mirada, la palabra evoca con precisión quirúrgica los procesos mentales de otras personas y la de uno mismo. En estas cuestiones reside la gran diferencia entre el lenguaje cinematográfico y literario a la hora de captar la realidad. Así, el cine es imbatible e insustituible a la hora de describir paisajes y escenarios y narrar la acción, pero la literatura siempre será un instrumento más fidedigno para dar cuenta de lo que sienten y piensan las personas.

## Preguntas adecuadas, respuestas nuevas

Los conferenciantes afirmaron que la literatura, además de ofrecernos reflejos de lo que somos, nos hace sentir acompañados y atenúa nuestro sentimiento de soledad e, incluso, nos ayuda a ironizar sobre la miseria de la condición humana.

El relato, además, nos ayuda a reconocernos y nos reconcilia con

nosotros mismos, puesto que la literatura, al contrario que la realidad que pasa rápidamente y nos desborda, congela el tiempo permitiéndonos volver sobre determinadas situaciones o temáticas y nos permite mirar las cosas con cierta distancia. Si bien el relato, la mayoría de las veces no ofrece respuestas, sí que nos proporciona preguntas adecuadas.

El lector contempla cómo se expresan sus pensamientos y sentimientos de forma ordenada, organizada y estructurada; lo cual provoca el diálogo del lector consigo mismo y con los escritores y contribuye en ocasiones a que se reformule sus realidades intelectuales y sentimentales hasta descubrir y conocer respuestas nuevas.

Por último, los ponentes elogiaron a los autores clásicos pero sin reivindicarlos en detrimento de otro tipo de lectura más ligera y amena, donde la acción predomina sobre la reflexión. En este sentido concluyeron que “no debe contraponerse literatura elitista o exquisita a la literatura popular o de *bestseller*”. Por eso fueron críticos ante determinada lecturas obligatorias que se imponen en los centros educativos porque “la cultura es todo aquello que nos han dejado nuestros antepasados como herencia para facilitarnos la vida”.

Más información en [www.fieseducacion.org](http://www.fieseducacion.org).

# La educación en el proyecto de Constitución Europea



José Luis Pascual  
Secretaría  
de Internacional  
FECCOO.

**LA POLÍTICA** educativa de la Unión Europea ha sido tradicionalmente muy respetuosa con las diferencias nacionales y reposa fundamentalmente sobre los Estados nacionales. En el futuro Tratado Constitucional se mantiene en lo fundamental el estado de cosas vigente hasta este momento. Los textos propuestos para su aprobación retoman los principios ya establecidos, concretamente en los artículos 149 y 150 del Tratado de Maastricht. En ambos documentos la educación y la formación son básicamente competencias de los Estados miembros.

Basta con echar una ojeada al texto constitucional actualmente en debate para constatar la escasez de avances en materia educativa. La educación no pertenece al ámbito de competencias exclusivas de la Unión Europea (como puede ser el mercado interior), ni al de competencias compartidas (agricultura y transportes, por ejemplo). Su ubicación se encuentra en el tercer nivel de competencias, en el que la Unión Europea apoya, coordina y completa la acción de los estados nacionales.

Si no se modifican antes de su aprobación, los artículos III-182 y III-183 del borrador de Constitución definen el carácter de apoyo o coordinación asignado a Bruselas en este ámbito. Para reafirmar este carácter complementario se previene en ellos a la administración comunitaria para que evite "toda armonización de las disposiciones legislativas y reglamentarias de los Estados miembros".

Lo novedoso del futuro Tratado Constitucional no reside, pues, en lo

que ha venido a denominarse "políticas educativas". Es más bien en el ámbito de las políticas comerciales donde se abren perspectivas innovadoras que pueden suponer una carga de profundidad al entramado educativo tradicionalmente ligado al modelo social europeo.

Para valorar el significado del cambio propuesto hay que partir del principio de que la política comercial común sí pertenece al núcleo duro de competencias exclusivas de la Unión Europea. Como consecuencia de este mayor grado de sincronía comunitaria en la esfera comercial, es el comisario europeo de comercio el responsable de negociar con la OMC en nombre y representación de los Estados nacionales.

En este contexto debe contemplarse con preocupación la redacción del artículo III-217, que no hace mención a la educación entre las materias para las que se requiere el voto de unanimidad en el seno del Consejo. En el futuro se prevé que el voto de mayoría cualificada sea suficiente para adoptar decisiones en este campo, lo cual supone una modificación sustancial respecto al artículo 133 del actual Tratado. Los estados quedarán así atados de pies y manos a la hora de defender los intereses educativos frente a instituciones extranjeras con ánimo de invertir en el sector educativo de un determinado país.

Semejante inflexión supone un rudo golpe a los esfuerzos llevados a cabo por movimientos sociales y algunos Estados para mantener a la educación al margen de las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de los Servicios (AGCS). El movimiento sindical mundial se opone decididamente a este intento de mercantilización de la educación que puede ser sancionado por la futura Constitución Europea.

## Lista de boda



Victor Pliego

**LAS** fechorías estéticas que se comenten con la disculpa de una boda principesca son mucho peores que las que se perpetrán en nombre de Papá Noel. Horrorizado, he recordado a Lady Di cuando aún era gusano entre tules nupciales, antes de convertirse en mariposa. En los días previos a la boda fas diversas cadenas de televisión repasaron repasan diversas ceremonias cuyo referente más cercano es la opereta, un género centenar. Lógicamente las dinastías están, o lo pretenden, por encima de siglos y modas pasajeras, y lo feo nunca muere. Nuestro regio enlace ha sido un recordatorio de estos sólidos principios, aplaudidos por un insólito cortejo de aduladores tanto espontáneos como oficiales.

La cosa empezó cuando el heredero de la Corona, antes incluso de encontrar una inquilina idónea, erigió en un rincón del jardín paterno una covacha que resume los más significativos aciertos arquitectónicos de las cinematográficas Mansión Monster ("La familia Monster") y del Motel Bates ("Psicosis"); eso sí, renunciando conscientemente a las exageraciones del orsoniano Palacio de Xanadú. Mejor el estilo Biedermeier que el estilo Imperio, que a ciertos sujetos les produce dolor de cabeza.

Muchos cómplices se han sumado a este crimen contra la elegancia, encabezados por el arzobispo de Madrid, promotor de unas pinturas al fresco para la Catedral de La Almudena de una impaciente frescura, encargadas a un iluminado de salón que, tras mucho meditar, descubrió la "inspiración intertextual" en viejos iconos.

Para no ser menos, el alcalde de la Villa y Corte encomendó a un ex-mecano la composición de una música nupcial propia de la orquesta de Mantovani en un día de resaca (¡Mantovani, no el alcalde!). El pique llegó hasta el Principado, donde días antes de la boda estrenaron una marcha nupcial sin nupcias. ¡Oye, que más vale eso que nada!

La lista de agravios al buen gusto desciende por todo tipo de objetos hasta llegar a los más modestos tazones, llaveros y encendedores, terreno en el cual los contrayentes pueden rivalizar orgullosos con Micky Mouse y su novia. La estética del histórico acontecimiento pertenece a la corriente que extraoficialmente se conoce como "estilo remordimiento". En el fondo es patético y cruel que un ser humano se vea predestinado a pasar por el altar y a procrear entre oropelos un varón con iguales cargas por razón de Estado.

¿Y Unicel? ¿Qué opinará de todo esto?



**Carmen Perona**  
Abogada  
de CC.OO.

# consultas jurídicas

## ■ Acoso sexual en el trabajo

*Soy profesora interina de Educación Infantil y me gustaría conocer qué se entiende por acoso sexual en el trabajo*

A.P.N. Madrid

Conviene iniciar el razonamiento jurídico desde el concepto que, según la terminología acuñada en la jurisdicción social, se conoce como «acoso sexual en el trabajo», para averiguar si se ha producido o no un atentado a la intimidad personal (artículo 18.1 de la Constitución Española). Esta primera delimitación conceptual dejaría a salvo, claro está, el diverso significado del acoso sexual tipificado como delito en el artículo 184 del vigente Código Penal. Un paso más en ese camino nos lleva al ámbito del Estatuto de los Trabajadores, en el que se proclama el derecho de éstos a que se les respete su intimidad y a recibir la consideración debida a su dignidad, incluyendo la protección frente a ofensas verbales, gestuales y físicas de tendencia libidinosa (artículo 4.2 e).

En el ámbito de esa salvaguardia se prohíbe no sólo el acoso, en el cual el sometimiento de la mujer o el hombre a tales requerimientos no queridos ni pedidos de empleadores o compañeros se convierte en un peligro para la estabilidad en el empleo, la promoción o la formación profesional, o cualesquiera otras condiciones en el trabajo o en el salario, sino también en tanto que expresión de un comportamiento de carácter libidinoso no deseado, que genera un ambiente laboral desagradable, incómodo, intimidatorio, hostil, ofensivo o humillante para el trabajador (Resolución del Consejo de las Comunidades Europeas de 29 mayo de 1990 y artículo 1 de la Recomendación de la Comisión de las

Comunidades Europeas de 27 noviembre de 1991, para la protección de la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo).

En tal situación constituye un elemento esencial que esa conducta sea lo suficientemente grave como para crear tal entorno negativo y lo sea, por otra parte, no sólo según la percepción subjetiva o la sensibilidad particular de quien lo padece, sino objetivamente considerada. Por tanto, en esta modalidad del acoso hay algo más que una repercusión negativa sobre una concreta condición de trabajo del acosado o una explícita discriminación en las condiciones de trabajo.

En resumen, para que exista un acoso sexual ambiental constitucionalmente recusable ha de exteriorizarse, en primer lugar, una conducta de tal talante por medio de un comportamiento físico o verbal manifestado en actos, gestos o palabras. Además este comportamiento debe percibirse como indeseado e indeseable por su víctima o destinataria. Por último, debe ser lo suficientemente grave como para crear un clima radicalmente odioso e ingrato. Esta gravedad se erige en elemento importante del concepto. En efecto, la prohibición del acoso no pretende en

absoluto un medio laboral aséptico y totalmente ajeno a tal dimensión de la persona, sino exclusivamente eliminar aquellas conductas que generen, objetivamente, y no sólo para la acosada, un ambiente en el trabajo hosco e incómodo.

En tal sentido, la práctica judicial de otros países pone de manifiesto que ese carácter hostil no puede depender tan sólo de la sensibilidad de la víctima de la agresión libidinosa, aun cuando sea muy de tener en cuenta, sino que debe ser ponderado objetivamente, atendiendo al conjunto de las circunstancias concurrentes en cada caso, como la intensidad de la conducta, su reiteración, si se han producido contactos corporales humillantes o sólo un amago, o quedó en licencias o excesos verbales, y si el comportamiento ha afectado al cumplimiento de la prestación laboral. A este respecto, son relevantes los efectos sobre el equilibrio psicológico de la víctima para determinar si encontró opresivo el ambiente en el trabajo. Así, fuera de tal concepto quedarían aquellas conductas que sean fruto de una relación libremente asumida, vale decir previamente deseadas y, en cualquier caso, consentidas o, al menos, toleradas.

## ■ Accidente laboral en el recreo

*Soy funcionaria del Cuerpo de Maestros. Cuidando el recreo recibí un impacto de un balón en la cabeza a la altura de la oreja izquierda. Como consecuencia de este accidente he sufrido una disminución del nivel auditivo. Mi pregunta es si puedo reclamar y dónde.*

R.C.V. Zaragoza

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, señala que la Administración responderá de los daños causados a sus administrados por el normal o anormal funcionamiento de la Administración, por ello entendemos que el accidente que le ha ocasionado la pérdida auditiva mientras realizaba su trabajo se incluye dentro de esta responsabilidad patrimonial de la Administración.

Es necesario un Informe de Valoración por especialistas en otorrinolaringología sobre las lesiones padecidas y que sean causa – efecto de su trabajo en la Administración, después de este informe debe reclamar a su Consejería la indemnización de 102.264,92 euros aproximadamente por los daños causados. Para conocer la cuantía de la indemnización se aplica la Orden de 17 enero de 1995, que en su tabla III (valores del punto para determinar las indemnizaciones básicas permanentes) establece para una persona en el tramo de edad entre 41 y 45 años y en tramo de puntuación 70-74, la suma de 255.824 pesetas por punto.





## La escuela no es una empresa

*Christian Laval. Traducción: Jordi Terré*

Ediciones Paidós. 2004. Precio: 20 euros.

“El nuevo modelo escolar y educativo que tiende a imponerse está fundado en primer lugar en el sometimiento más directo de la escuela a la razón económica”. Con esta premisa, Christian Laval analiza la evolución de la institución escolar, particularmente en Europa y en concreto, en Francia, en los últimos treinta años. Términos de uso común en el lenguaje de administradores de la educación, evaluadores, sociólogos, pedagogos, etc., como “capital humano”, “herramienta de aprendizaje”, “mercado”, “competitividad”, “flexibilidad”, “rendimiento” delatan la penetración silenciosa de una mentalidad destinada a socavar los cimientos de la “vieja escuela” pública (en Francia, republicana) en la que se enseñaban conocimientos “inútiles” o “improductivos”. El nuevo orden educativo, propagado por los organismos internacionales como la OCDE o el Banco Mundial, aboga por la pérdida de la autonomía de la escuela en beneficio de la valorización de la empresa como ideal normativo y en la adaptación de las políticas de educación y formación-profesionalización a las “necesidades del mercado”. También por la devaluación del diploma. Esta concepción utilitarista de la escuela tiene antecedentes teóricos en algunos notables pensadores como Spencer, Franklin Adam Smith, y hasta el mismo Rousseau. Más recientemente habría sido el libro de Thành Khê, *La industria de la enseñanza* (1973), en el que se recogen los mensajes que hoy nos parecen lugares comunes: que la enseñanza debe servir para formar mano de obra cualificada, contribuir a una “transformación cultural” en detrimento del saber heredado y formar ciudadanos responsables, y que la escuela debe “enseñar a aprender” y “preparar para la vida”. Los antecedentes prácticos se remontan a la visión pragmatista de la escuela americana.

## Psicología de la adolescencia

*John C. Coleman y Leo B. Hendry*

Ediciones Morata. Madrid, 2003. Precio: 22,20 euros



Edición actualizada de un estudio publicado en 1985 por primera vez en el Reino Unido, sus autores abordan los problemas de la psicología adolescente teniendo en cuenta los cambios sociales de los últimos años, como los derivados de las alteraciones en el empleo y en las familias y de la inmigración.

## El delirio de las palabras

*Fernando Bárcena*

Herder Editorial. Barcelona, 2004. Precio: 17,80 euros



Este ensayo es una meditación sobre el “sentir la vida con la fuerza de los inicios y de los comienzos”. De ahí el subtítulo “Ensayo para una poética del comienzo”. Es en el tiempo de la infancia donde se ponen nombres a las cosas. Influida por el pensamiento y el estilo de la pensadora María Zambrano, el autor pretende pensar la educación no entendida como “fabricación” sino como una “experiencia del devenir por la transformación”.

## Nuestro Estado de derecho

*Amalia Albero Gabaldón*

Editorial Diálogo. Valencia, 2003. Precio: 9,25 euros



En un lenguaje claro y asequible, la autora repasa los orígenes históricos del Estado moderno, describe y analiza los elementos que configuran nuestra democracia, así como las diversas instituciones que conforman el entramado de nuestro Estado de Derecho. Por su carácter eminentemente didáctico se trata de un libro útil para desenvolverse en la maraña de la información de carácter político.

## Occidente contra Occidente

*André Gluksmann. Traducción: Mónica Rubio*

Editorial Taurus. 2004. Precio: 16,50 euros



Después de su ensayo *Dostoievsky en Manhattan*, escrito tras los atentados terroristas del 11-S, el pensador francés André Gluksmann vuelve a la carga con una polémica reflexión sobre la Guerra de Irak y la oposición que suscitó en el mundo. Gluksmann analiza la base ideológico-estratégica de los regímenes integristas del mundo árabe y del derrocado Sadam Hussein, así como las diferencias de fondo que separan a EE.UU. de la “vieja” Europa.

## La mujer en la España actual

*Jacqueline Cruz y Barbara Zacchi*

Editorial Icaria. Precio: 20 euros



Desde la promulgación de la Constitución, la igualdad real entre hombres y mujeres en España no ha avanzado mucho, como lo prueba la escasa presencia de la mujer en la política y su elevado índice de desempleo, o el que el discurso feminista esté a la baja. Incluso en ámbitos como el educativo y el laboral en los que parecen percibirse avances, la paridad es engañosa. El propósito de las autoras de este libro colectivo es determinar desde diversas áreas, como la política, la educación, el trabajo, inmigración, la literatura, el cine o la música, hasta qué punto se manifiesta esta involución en la cultura y en la sociedad española.

## Fobia social en la adolescencia

*José Olivares, Ana I. Rosa, Luis J. García López*

Ediciones Pirámide. Precio: 13 euros



Aunque la fobia social es un trastorno de conducta frecuente en la adolescencia y reconocido incluso por la OMS, son pocos los afectados que solicitan ayuda especializada. Esta obra ofrece una respuesta a este problema, presentando una aproximación rigurosa al tema.

## Sólo para hombres

**HACE** pocos días la prensa informaba de uno de los planes del nuevo Gobierno: instaurar un permiso de cuatro semanas por paternidad, frente a los tres o cinco días actuales. ¡Estupendo! Ésta era una de nuestras reivindicaciones cuando en 1999 se elaboraba la Ley de Conciliación y el PP no consideró oportuno recogerla. Consideramos que los actuales permisos para la atención a hijos e hijas, a pesar de poder ser disfrutados según la legislación, indistintamente por la madre o por el padre, en la práctica sólo son las mujeres las que los utilizan. Con ello se promovería que, siendo un permiso sólo utilizable por los padres, ellos se implicaran en las tareas de cuidado.

En efecto, un reciente informe del Consejo Económico y Social (CES)<sup>1</sup> dice: "Con todo, el número de hombres que se acogen a los descansos previstos sigue siendo más bien anecdótico: en 2002, de acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, se acogieron 3.330 hombres, lo que supone un 1,4 por 100 del total; en 2001 ese porcentaje fue un 1,2 por 100, y en el año 2000 un 0,9 por 100.

En cambio, se ha producido un significativo aumento de las situaciones de excedencia por cuidado de hijos o familiares. En marzo de 2003 se encontraban registradas 14.079 situaciones de este tipo, lo que refleja un aumento del 16 por 100 con respecto al año anterior. Sin embargo, este aumento no se traduce en cambios significativos en la distribución por sexos, que sigue confirmando la utilización casi en exclusiva de esta figura por las mujeres: en 2003 los hombres representaban el 3,8 por 100 del total de situaciones, el mismo porcentaje que el año anterior."

Son porcentajes, por otra parte, nada alejados de los de otros países europeos –incluso de países que siempre hemos considerado más avanzados en estas cuestiones de "género". Según el informe del CES, en Francia y en Alemania el porcentaje de permisos

parentales a los que se han acogido hombres se sitúa en torno al 2 por 100, que explica las causas de esta escasez masculina en el disfrute de los permisos parentales del siguiente modo:

"Siguen existiendo impedimentos importantes de distinto tipo para su ejercicio. Así, hay que considerar la vigencia de los valores imperantes en el mundo del trabajo, en los que una interrupción de carrera conlleva consecuencias graves en términos de prestigio, pérdida de práctica, valoración profesional, etc. No menos peso representan las propias estrategias económicas de las familias que, de plantearse la renuncia a los ingresos de alguno de sus miembros, optarán por conservar la del que más perciba, que, dadas las diferencias salariales existentes, suele ser el hombre. Y en el trasfondo, la persistencia del patrón cultural basado en la tradicional división de funciones sociales entre hombres y mujeres, que incluye la atribución en exclusiva a las mujeres de las habilidades "cuidadoras". "Parece que la eficacia de las medidas centradas en los permisos laborales dirigidos a los hombres radica más en el valor pedagógico o simbólico de su propia existencia que en su utilización", concluye.

Así pues, animamos al PSOE a que siga adelante con su propuesta. Es necesario fomentar la dedicación de los hombres a las tareas de cuidados de las personas para ir avanzando en el reparto igualitario del trabajo entre los dos sexos, para descargar a las mujeres de una dedicación exclusiva, en unos casos, o de una doble jornada, en otros. Pero habría que avanzar también por otras vías y no sólo por la de los permisos, que ha demostrado sus limitaciones, como hemos visto. Habría que fomentar de manera importante la oferta de servicios e infraestructuras de apoyo al cuidado de niños y de personas dependientes, algo que en nuestro país presenta enormes carencias.

Carmen Heredero. Secretaria de la Mujer

<sup>1</sup> Segundo Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española. Consejo Económico y social. Informe 3/2003

## La salud en el lenguaje



Chino

**CON LA** desaparición del académico Lázaro Carreter y el nombramiento de Alex Grijelmo como director de la Agencia Efe, nuestro idioma corre el peligro de quedar al paio y al acecho de todo tipo de influencias negativas. La Real Academia de la Lengua no se vale para esta labor inquisitiva y vigilante, con lo que los resultados empiezan a estar a la vista.

El lenguaje sindical usa y abusa de valoraciones, prioritizaciones y confrontaciones, palabras ya tan comunes que no alcanzamos a entender el porqué de la reprimenda por su utilización. Bien es cierto que hemos pasado por etapas peores, en las cuales llegábamos a protocolarizar y a calendarizar casi todo, hasta los preavisos de elecciones sindicales o las convocatorias de huelga.

El relajo, bien por descuido o por falta de censores, sigue campando. O, si no, basta con echarle un vistazo a aquellas áreas del trabajo sindical de reciente creación, como puede ser la de salud laboral. Sabiendo como sabemos que en nuestro oficio la voz y la salud psicológica son nuestros puntos flacos, sin embargo nos empeñamos en disfrazar nuestras dolencias, recurriendo a términos en los que resulta difícil reconocerse. Con el estrés ya nos hemos familiarizado, pero ahora resulta que somos propensos al mobbing en nuestras escuelas.

No se trata de que nos puedan trasladar de un instituto a otro si no hay plazas, afección que ya conocíamos, ni de que los alumnos nos fueren a mover nuestro ingenio incesantemente para captar su atención, sino que hace referencia a la presión y acoso psicológico en el curro.

La cosa no queda ahí, pues, si uno no es consciente del mobbing y tampoco adopta medidas preventivas, corre el peligro de contagiarse de burn out, así, sin más, sin comerlo ni beberlo. No es lo mismo estar desencantado y falto de motivación –algo muy nuestro–, que padecer el síndrome burn out, pues semeja una peste ajena sin control sanitario posible. Dicen los terapeutas mentales que uno tiene que empezar por quererse a sí mismo. Hagámonos caso y comencemos por el lenguaje, cuidándolo y esmerándonos en su uso, pues durante siglos nos ha valido para designar todo aquello que sucede en nuestras vidas.